

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Libera Myanmar a líder opositora y nobel de la paz, Aung San Suu Kyi	3
Obama: Suu Kyi es una inspiración para quienes luchan por derechos humanos	5
Amnistía Internacional se congratula de la liberación de Aung San Suu Kyi y espera que sea definitiva	6
Sus juguetitos-Cartón de Hernández	7
Secuestran en México a 20 mil migrantes al año: AI	8
Crean bolsa para afectados en sus derechos humanos	10
Exigen creación de Comisión de la Verdad por crímenes en Oaxaca	12
Memorias con Alzheimer- Cartón de Jabaz	13
CDHDF: despenalización de marihuana, a debate	14
Soros dona 100 mdd a derechos humanos	16
El prisma. Santy	18
La sentencia de la CIDH contra México y los derechos de los indígenas	19
El Tribunal de Estrasburgo condena a España por falta de imparcialidad en un caso de abusos sexuales	20
Derechos humanos y gobernabilidad en Haití	21
Inmigrantes sin trabajo. Cartón de El roto	23
UE dijo que su relación con Cuba depende de los derechos humanos	24
Un seminario analizará el uso de símbolos religiosos en los espacios públicos	25
“La realidad de derechos humanos es contradictoria”	26
Militarización- Cartón de Monsi	28
Los invisibles están aquí	29
Piden que militares que violen derechos humanos, sean juzgados	30
Nunca más violencia, dice la sociedad civil	31
Prevén dar garantías a trabajadoras del hogar	33
Crea el <i>sheriff</i> de Maricopa pelotón armado contra migrantes	34
Sufren activistas ataques regulares	36
Cenecistas reclamarán derechos ante CNDH	37
Urge inspeccionar los bares y cantinas	38
HRW exige procesar a policías guineanos acusados de ataques étnicos	39
Ortodoxos buscan prohibir el Orgullo Gay en Rusia	40
"La ONU no vigila los derechos humanos"	41
Trata, realidad que lacera a niñas en La Merced	42
Roque Dalton vuelve a morir	45
la fuerza literaria del compromiso	49

Entrega SSP a 2 policías federales por lesiones a universitario en Juárez	52
UACJ presenta denuncia por agresión contra estudiante	53
Violencia de género. Cartón de Esteban	54
Inauguran en Venezuela Escuela de Derechos Humanos	55
Se reúne el gobernador Juan Sabines con Andrew Selee	56
CIDH reiteró su intención de venir al país para constatar situación de DDHH	57
ONG denuncian a CIDH agresiones a periodistas	58
No hallan restos de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez	60
"La violencia afecta el disfrute de todos los Derechos Humanos"	61
ONU PIDE A MEXICO "REDOBLAR ESFUERZOS" POR DERECHOS HUMANOS	63
La OEA celebra el primer juicio internacional a Guantánamo	64
Exijamos derechos humanos en la lucha por nuestra seguridad.	66
Los derechos humanos son el camino	68
Incremento de violaciones a los derechos humanos por miembros del ejercito	70
Insuficiente, curso de discriminación y derechos humanos; se debe fortalecer	72
Conquistas sociales. Cartón de El Roto	73
UNICEF reconoce labor del INM	74
Soy un defensor de los Derechos Humanos: José Miguel Narváez Caracol Octubre 29 de 2010	75
Acusa convergente a Jesús Llamas de 'chismoso de lavadero', en Querétaro	76
Concluye CDDHO diagnóstico de supervisión carcelaria 2010	77
ONGs piden ante la CIDH cese de la censura a El Nacional	79
Entre la impunidad y la esperanza	81
En Juárez-Cartón de Fisgón	83
Colombia busca crear Comisión Nacional de Derechos Humanos	84
Premio SIGNIS-WACC 2010 de Derechos Humanos para un documental sobre Afganistán	85
Involución en Derechos Humanos	87
Premio a defensores de derechos humanos	90
Inmigración (Marruecos y los Derechos Humanos)	93
Derechos Humanos: desafío transversal (Por Lorena Fries)	95
Militarización- Cartón de Helioflores	96
EE.UU. recibió duras críticas de países aliados y opositores por su política de derechos humano	97
Líder de ONU asegura que defendió derechos humanos en China	100

Libera Myanmar a líder opositora y nobel de la paz, Aung San Suu Kyi



Rangún. La opositora Aung San Suu Kyi cumplió este sábado su condena de siete años de arresto domiciliario y al salir de su vivienda para saludar a partidarios llamó a “trabajar unidos y lograr la meta”. Ap

Miles de seguidores acudieron a verla y festejar el término de siete años de arresto domiciliario.

Agencias

Publicado: 13/11/2010 08:48

Rangú. La opositora Aung San Suu Kyi, símbolo de la lucha por la democracia en Birmania, fue liberada este sábado tras pasar más de siete años bajo arresto domiciliario, y luego de que las autoridades retiraran barricadas y a policías del sector, ella salió para saludar a miles de seguidores y periodistas que se congregaron frente a su casa.

"Hay un momento para estar en silencio y un momento para hablar. La gente debe trabajar en unidad. Sólo entonces podremos alcanzar nuestra meta", dijo a las puertas de su hogar junto a un lago.

Después, Suu Kyi ingresó de nuevo a su residencia para la primera reunión en siete años con su partido Liga por la Democracia.

Representantes oficiales ingresaron al domicilio de la opositora, en la calle de la Universidad, en torno a las 17 horas locales (10:30 GMT), para leerle la orden de liberación el mismo día en que terminaba su última condena de 18 meses de arresto domiciliario.



"Ahora es libre", indicó el responsable oficial, sin identificarse. "Es completamente libre, no hay absolutamente ninguna condición", afirmó otro responsable bajo condición de anonimato.

Minutos después, Suu Kyi apareció ante la verja de su casa en la capital birmana, donde al menos dos mil personas —según constataron periodistas— se congregaron para saludar a la premio Nobel de la Paz, que desde mayo de 2003 no podía circular libremente.

Los partidarios de Aung San Suu Kyi, algunos de los cuales habían esperado varias horas desde el viernes con la esperanza de ver a su ídolo, cantaban y aplaudían con entusiasmo en un clima de gran confusión. La multitud se había precipitado hacia la destartalada casa en cuanto cayeron las barreras policiales erigidas ante ella.

La hija del general Aung San, héroe de la independencia birmana, ha pasado 15 de los últimos 21 años en detención.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/11/13/libera-myanmar-a-lider-opositora-y-nobel-de-la-paz-aung-san-suu-kyi>



Obama: Suu Kyi es una inspiración para quienes luchan por derechos humanos

(BIRMANIA) POLITICA,EXTERIOR | > AREA: Política
13-11-2010 / 14:30 h

Washington, 13 nov (EFE).- El presidente de EEUU, Barack Obama, afirmó hoy que la premio Nobel de la Paz y líder del movimiento democrático birmano, Aung San Suu Kyi, es una "heroína para mí" y una "fuente de inspiración" para todos los que trabajan por los derechos humanos en Birmania y en el mundo.

En un comunicado difundido por la Casa Blanca, Obama destaca cómo a pesar del extraordinariamente largo período de aislamiento y silencio al que fue sometida Suu Kyi por el Gobierno birmano, "continuó con su valiente lucha por la democracia, la paz y el cambio en Birmania".

El presidente estadounidense expresó su satisfacción por esta liberación, "que debía de haberse producido hace mucho", y destacó que Aung San Suu Kyi y la oposición política que representa han sido "sistemáticamente silenciadas, encarceladas y privadas de la oportunidad de involucrarse en el proceso político que podría cambiar Birmania".

En este contexto, Obama afirmó que "ha llegado la hora de que el régimen birmano libere a todos los prisioneros políticos, y no sólo a uno".

Estados Unidos "desea que llegue el día en el que el pueblo de Birmania esté libre del miedo y la persecución" y, siguiendo el "poderoso ejemplo de Aung San Suu Kyi, renovamos nuestro compromiso de continuar siendo firmes defensores de la libertad y los derechos humanos en Birmania y de pedir responsabilidades a quienes continúan oprimiéndolos".

Suu Kyi, de 65 años, ha vivido confinada en una vivienda 15 de los últimos 21 años por pedir de forma pacífica reformas democráticas al régimen militar que gobierna Birmania (Myanmar) desde 1962. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=588721>

Amnistía Internacional se congratula de la liberación de Aung San Suu Kyi y espera que sea definitiva

El presidente de Amnistía Internacional de España, Alfonso López Borgoñoz, ha mostrado la satisfacción de la organización que preside por la liberación de la dirigente de la oposición democrática birmana y Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, y ha deseado que sea definitiva. López Borgoñoz, que se ha enterado de la noticia mientras presidía una reunión de Amnistía Internacional de Castilla-La Mancha, ha señalado que ‘es una alegría que esperábamos desde hace unos días’ y ha mostrado sus esperanzas que en esta ocasión la libertad de Suu Kyi, que ha pasado 15 años detenida en arresto domiciliario, en periodos distintos, desde 1989, sea para siempre.

‘Esperamos que no sea como en otras ocasiones que han sido conatos de liberación ya que, después de dejarla en libertad, al poco tiempo volvían a detenerla para nuevos arrestos domiciliarios, y que sea para siempre y así ella pueda trabajar defendiendo sus ideas pacíficamente, como siempre lo ha hecho’, ha concluido.

<http://www.amnistia.org.pe/2010/11/13/amnistia-internacional-se-congratula-de-la-liberacion-de-aung-san-suu-kyi-y-espera-que-sea-definitiva/>

Sus juguetitos-Cartón de Hernández



<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/16/index.php?section=cartones&id=2>

Secuestran en México a 20 mil migrantes al año: AI

Las agresiones hacia ese sector de alta vulnerabilidad no sólo las comete el crimen organizado, sino también autoridades municipales y estatales; seis de 10 mujeres que llegan a albergues son violadas



XENOFOBIA, EL PROBLEMA. El asesinato de 72 migrantes en Tamaulipas muestra componentes xenofóbicos y es un síntoma de la descomposición social que se vive en México, aseguró ayer el presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Bucio (Foto: Archivo EL UNIVERSAL)

Miércoles 17 de noviembre de 2010 El Universal

El director adjunto de Amnistía Internacional, Alberto Herrera Aragón, comentó que se calcula que unos 20 mil migrantes en México son víctimas de secuestro en el país al año, y seis de cada 10 mujeres que llegan a algunos albergues sufren violación sexual.

El director adjunto aseguró que las agresiones hacia ese sector de alta vulnerabilidad no sólo las cometen integrantes de organizaciones delincuenciales o del crimen organizado, sino también autoridades municipales y estatales.

En conferencia de prensa, lamentó que haya una amplia brecha entre las instituciones y el paso de los migrantes por el país.

“No existe un seguimiento de las denuncias de ataques, robos, asaltos, violaciones, secuestros y asesinatos, es más, cuando alguna dependencia inicia alguna investigación éstas se estancan porque los agraviados tuvieron que regresar a su país o siguieron su camino hacia el norte al no haber garantías de estancia para ellos”, expuso.

Herrera afirmó que cientos de migrantes que han sido entrevistados, contaban con información de los riesgos que tienen al cruzar por México.

“Además se han incrementado las quejas de detenciones arbitrarias y secuestros en los que participan elementos de corporaciones policiacas”.

Al presidir la conclusión de la primera etapa de la campaña sobre la protección de migrantes denominada No más Víctimas Invisibles, se refirió a la relación de los migrantes y el combate al crimen organizado que desde hace tres años se ha endurecido en México.

Xenofobia, problema latente

El asesinato de 72 migrantes en Tamaulipas muestra componentes xenofóbicos y es un síntoma de la descomposición social que se vive en México, aseguró ayer el presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Bucio.

Al participar en la conmemoración del Día Mundial para la Tolerancia, en las oficinas de la ONU en México, reconoció que ese hecho no puede calificarse como un crimen de odio que tenga la intención de eliminar un grupo, pero sí contiene componentes xenofóbicos muy graves.

El funcionario federal de Conapred enfatizó que la delincuencia ya hace diferencia por nacionalidad, sexo y nivel socioeconómico de la víctima, lo cual puede considerarse como un signo de alarma y descomposición social.

El representante de la organización internacional para las Migraciones (OIT) en México, Thomas Weiss, advirtió que en el mundo, los migrantes son el grupo que en general padece más la intolerancia por razones de idioma, acceso al sistema de justicia, a la educación y a la integración política y cultural de los países. (Agencias)

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/724034.html>

Crean bolsa para afectados en sus derechos humanos

Miércoles 17 de noviembre de 2010 Redacción | El Universal



politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, informó que se logró que el Presupuesto de Egresos 2011 integre una partida destinada al pago de indemnizaciones en los casos documentados de violaciones a los derechos humanos.

En un hecho inédito, la Cámara de Diputados aprobó dicha partida según lo había determinado la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CoIDH) en los últimos años.

Organizaciones civiles en la materia reconocieron la gestión del legislador federal priísta y aseguraron que sienta un precedente en el Congreso, al tiempo que marca una pauta para discutir y avanzar en otros temas de trascendencia similar.

El proyecto presupuestal enviado por el Ejecutivo no consideraba dicha partida, por lo que el político logró sensibilizar a sus compañeros de bancada, así como a diputados de otras fuerzas políticas para corregir la omisión.

De esta forma, los 30 millones de pesos obtenidos serán destinados para resarcir, de alguna forma, a las víctimas de diversos casos, como el conocido como campo algodnero, así como a Rosendo Radilla Pacheco, Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, además de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera García.

En su oportunidad, Silvano Cantú, representante de la Liga Mexicana de Promoción de los Derechos Humanos, calificó como clave el apoyo ofrecido por la Comisión de Derechos Humanos, toda vez que refrenda el papel del Legislativo como factor central en la defensa de los derechos humanos.

Mario Patrón, integrante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, celebró que se haya corregido la omisión, al tiempo que no dudó en reconocer como histórica la respuesta del Poder Legislativo.



Miguel Pulido, director ejecutivo de la FUNDARCE, coincidió en que el apoyo ofrecido por Moreira, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ratifica el compromiso del Estado con la legalidad, toda vez que no se trata de una concesión gratuita.

En diciembre de 2009, la CoIDH ordenó al Estado mexicano conducir con diligencia una investigación y continuar con la búsqueda efectiva y la localización de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido en un retén militar en Guerrero, el 25 de agosto de 1974, y cuyo caso ha sido considerado por organizaciones civiles como paradigmático de la represión oficial contra miembros de grupos insurgentes y sus simpatizantes.

También condenó a México a pagar un total de 238 mil 300 dólares por concepto de indemnización por daño material e inmaterial, y el reintegro de costas y gastos del juicio.

Unos días antes, también se había dado a conocer otra condena por los asesinatos y desapariciones de mujeres ocurridos desde 1993 en Ciudad Juárez, Chihuahua, y declaró que el Estado mexicano es culpable de un triple crimen de mexicanas en 2001 en esa región, por lo que le impuso sanciones legales, morales y económicas. (Con información de Notimex)

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/181922.html>



Exigen creación de Comisión de la Verdad por crímenes en Oaxaca

Flavio Sosa Villavicencio, diputado electo de la coalición PAN, PRD, Convergencia y PT, afirmó que el poder legislativo está obligado a instaurar dicho órgano para investigar crímenes y asesinatos registrados durante la revuelta social del 2006.

Sáb, 13/11/2010 - 16:43

Oaxaca.- El diputado electo de la coalición PAN, PRD, Convergencia y PT, y ex líder de la **Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca** (APPO), Flavio Sosa Villavicencio, insistió a la conformación de una comisión de la verdad que se avoque a la investigación minuciosa y a profundidad los **crímenes y asesinatos** registrados durante la revuelta social del 2006.

Sosa afirmó que el **poder legislativo** está obligado a instaurar este órgano de investigación que debe ser integrado por peritos, agentes del ministerio público especializados y juristas de prestigio y reconocimiento nacional e internacional.

El nuevo representante popular demandó que el gobernador **Ulises Ruiz sea investigado** incluso sujeto a procesado por los delitos que cometió en su mandato.

Junto con el legislador se sumaron a la demanda ante la nueva legislatura local las viudas y ex presos políticos.

Además de Nadin Reyes, hija de Edmundo Reyes Amaya presunto activista del Ejército Popular Revolucionario (EPR) quien se encuentra aún desaparecido junto con Gabriel Cruz.

La demanda de Sosa fue secundada por las fracciones parlamentarias del PAN y PRD.

El panista Jesús Mendoza, sostiene la necesidad de avanzar en los temas de justicia, particularmente en los temas que tienen que ver con las desapariciones forzadas cometidos durante el **régimen** de Ulises Ruiz.

Mientras tanto el perredista Francisco Martínez, aseguró que debe aplicarle ley con todo el peso de la constitución y los códigos penales en contra aquellos servidores públicos que habrían incurrido en algún crimen en contra del pueblo de **Oaxaca**.

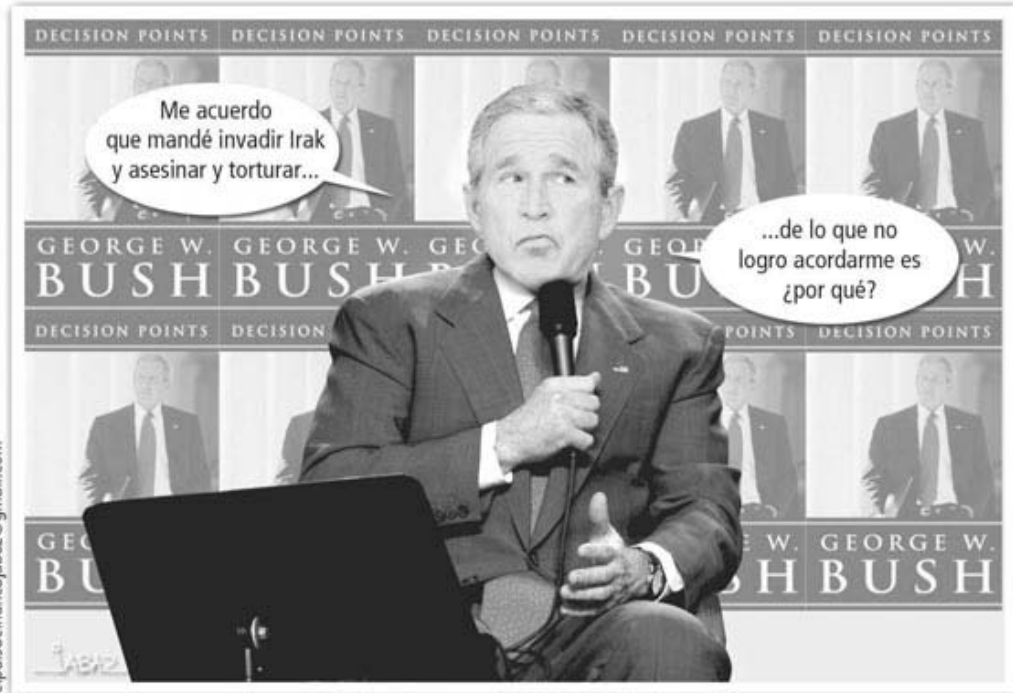
Atajo que las indagatorias debe ser ajustadas a derecho, sin incurrir en persecuciones, ni cacerías de brujas. Oscar Rodríguez /Milenio

<http://www.milenio.com/node/577691>

Memorias con Alzheimer- Cartón de Jabaz

el país del nunca jabaz
Memorias con Alzheimer

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com



<http://impreso.milenio.com/moneros/2010/11/12/#>

CDHDF: despenalización de marihuana, a debate

Titular de CDHDF comenta que se necesitan decisiones responsables



REFLEXIÓN. Luis González Placencia pide analizar efectos (Foto: LUIS OLIVARES EL UNIVERSAL)

Martes 26 de octubre de 2010 Mónica Archundia | El Universalmonica.archundia@eluniversal.com.mx

En México existen las condiciones para discutir a fondo el tema de la legalización de la marihuana y tomar decisiones responsables, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Placencia.

Mientras en Estados Unidos se discute este tema, el ombudsman capitalino dijo que se deben analizar de forma seria cuáles serían los efectos de la legalización del estupefaciente, ya que las recientes masacres se encuentran relacionadas con las drogas.

Comentó que con una actitud abierta al diálogo se debe abordar esta problemática, ya que el organismo a su cargo no acompaña posiciones absolutas en las que se asuma acríticamente la legalización o la prohibición. “Creo que hay condiciones para establecer escenarios, para ver cómo puede afectar este proceso de legalización en Estados Unidos al país, concretamente en las fronteras”, comentó.

Dijo que es obligación de las autoridades generar un contexto en el cual la resolución de los conflictos se de a través de una cultura de paz y de no violencia. “Lo que estamos viendo cotidianamente señala que la manera en que estamos resolviendo nuestros conflictos es a partir del uso de la fuerza, fuerza bruta, como en los casos que hemos visto este fin de semana”.

Consideró necesario frenar esta situación porque las principales víctimas son jóvenes, el activo más importante que tiene el país para revertir la situación y tratar de construir una forma distinta de convivencia. “Los estamos asesinando, los estamos metiendo a la cárcel y creo que ese es un tema que debe llamar nuestra atención seriamente”.

Observatorio juvenil

El secretario de Educación del Distrito Federal, Mario Delgado, se refirió también al tema de los jóvenes y dijo que el no estar incorporado a una escuela y no contar con empleo pone a esta población en grave riesgo de ser víctima de la delincuencia o la drogadicción.

Es en los jóvenes donde se pueden incidir otras rutas de desarrollo nacional, consideró el funcionario del gobierno capitalino, por lo que es necesario superar la crisis de expectativa en la que se encuentra sumergido este sector.

“La juventud está metida en una crisis de expectativa que está incidiendo en valores, erosiona a la cuestión social y deteriora mucho la convivencia”.

A través del convenio firmado entre la CDHDF y la Secretaría de Educación local se organizarán actividades, como talleres, pláticas y discursos para involucrar a profesores y estudiantes de las preparatorias de la ciudad en el tema de los derechos humanos.

Fue durante la realización de este acuerdo que Delgado propuso a Gonzáles Placencia formar un observatorio de la juventud que vigile el cumplimiento de sus derechos.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/103841.html>

Soros dona 100 mdd a derechos humanos

El inversionista dará el donativo a la organización Human Right Watch a lo largo de 10 años; la asociación dijo que la subvención le ayudará a aumentar su presupuesto anual a 80 mdd en 5 años.

CNNMoney.com



George Soros dijo que espera que su donativo ayude a recaudar otros 100 mdd en contribuciones privadas.
(Foto: Reuters)

ARTÍCULOS RELACIONADOS

Por: [Aaron Smith](#)

NUEVA YORK — El inversionista multimillonario **George Soros donará 100 millones de dólares a Human Rights Watch**, anunció la organización el martes.

Soros - notable defensor de las causas liberales - dará la "**subvención del desafío**" a lo largo de **10 años**, dijo la organización. Como resultado, se espera que Human Rights Watch **recaude otros 100 millones en contribuciones privadas equivalentes**,

Soros se refirió a Human Rights Watch como "una de las organizaciones más efectivas que yo apoyo " en un comunicado de prensa de la organización.

"**Los derechos humanos apuntalan nuestras mayores aspiraciones**: están en el corazón de las sociedades abiertas," dijo.



La organización, basada en Nueva York, que no acepta donaciones del gobierno, dijo que la subvención del desafío permitirá **aumentar su presupuesto anual de 48 millones de dólares a 80 millones de dólares** en 5 años.

Human Rights Watch tiene cerca de 300 trabajadores, publica unos 100 reportes al año y cientos de comunicados de prensa para llamar la atención de la comunidad internacional a **violaciones de derechos humanos** en unos 90 países.

Con el flujo de fondos adicionales, la organización dijo que agregará personal para "maximizar el impacto de su investigación" al comprometerse "**de forma más efectiva**" con gobiernos sobre áreas de interés y al desarrollar relaciones con periodistas.

Más recientemente, la organización publicó un reporte sobre la brutalidad policiaca en Zambia, y exigió un juicio justo para los defensores de los derechos humanos en Kirguistán y pidió que los hospitales de la India efectuaran pruebas menos "degradantes" para las víctimas de violaciones.

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/09/07/soros-dona-100-mdd-a-derechos-humanos>



El prisma. Santy



<http://www.diariodemallorca.es/humor/>

EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT

La sentencia de la CIDH contra México y los derechos de los indígenas

Recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió sentencias contra México, por los casos de dos mujeres indígenas abusadas por miembros del Ejército mexicano, en Ayutla, Guerrero. Con ello, se afirma que el Estado mexicano es responsable de las torturas y violaciones sexuales de Inés Fernández Ortega y de Valentina Rosendo Cantú, mujeres indígenas me'phaa.

Ambas decisiones, según se difundió por la prensa, reconocen una serie de graves violaciones a los derechos humanos, cometidas en contra de las dos mujeres y sus familias, que tras los hechos acaecidos en el año de 2002, fueron víctimas constantes de hostigamiento como consecuencia de sus reclamos de justicia.

Las sentencias establecen la obligación del Estado mexicano de reparar el daño integralmente. Esto abarca diversas exigencias. De inicio, la investigación de las agresiones sexuales y el procesamiento de los responsables. Asimismo, la reparación material del daño y, la garantía de que hechos similares no vuelvan a suceder, con diversas medidas relacionadas con la instauración de políticas públicas, tendientes a dar una respuesta adecuada a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Entre otras medidas de satisfacción fijadas por la Corte, se establece la obligación estatal de publicar las partes pertinentes de la sentencia, tanto en español como en me'phaa. Situación que implica el reconocimiento público de la responsabilidad, que debe llevarse a cabo por las autoridades federales y estatales.

La decisión de la Corte Interamericana, da un triste panorama sobre el poco respeto que se guarda en el país a los derechos de los grupos vulnerables, en este caso, de las personas pertenecientes a pueblos indígenas, tradicionalmente víctimas de discriminación en todos los niveles.

Lamentablemente, no se trata de casos aislados; ya desde el año 2003, el entonces Relator Especial de Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen, expresó en su informe después de su visita a México, cómo los indígenas sufren numerosas violaciones, de inicio, en materia de garantías procesales.

Según el Relator, es común que los indígenas sean sometidos arbitrariamente a la jurisdicción penal; lo cual conlleva: detención de sospechosos sin ninguna orden, detención preventiva por un tiempo que excede el permitido, allanamiento de morada, robo de pertenencias de las víctimas, amén de otros abusos y negación del debido proceso. Conductas de las cuales son responsables, policías municipales y estatales, la policía preventiva federal, e incluso elementos del ejército.

De mayor gravedad, son los abusos físicos y tortura a que son sometidos los indígenas cuando se encuentran privados de la libertad. De acuerdo a lo que señalara con el propio Stavenhagen, existen documentación y testimonios sobre indígenas muertos en circunstancias no aclaradas mientras estaban en manos de la autoridad.

Tristemente, puede pensarse que se trata de prácticas generalizadas, que se acentúan en el caso de los indígenas, dada su condición como grupo vulnerable.

Hacemos votos porque decisiones como la de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hagan que la sociedad civil ponga la necesaria atención en el tema, y con ello, se obligue a las instituciones a cumplir con sus responsabilidades en la materia.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/10/26/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

El Tribunal de Estrasburgo condena a España por falta de imparcialidad en un caso de abusos sexuales

La Corte considera que los jueces tenían una idea preconcebida sobre la culpabilidad del acusado, pero no anula el fallo

JULIO M. LÁZARO - Madrid - 26/10/2010

El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) ha condenado a España por violación del artículo 6 de la Convención de Derechos Humanos en el caso de J. C. S., condenado a cuatro años y seis meses de prisión por abusos sexuales continuados por la Audiencia Provincial de Valencia, al entender que su detención provisional, acordada por el mismo tribunal que le juzgó, vulneró el derecho a un juicio justo por un tribunal imparcial.

En el curso de la instrucción de un proceso por abusos sexuales en 2002, el fiscal solicitó a la Audiencia la prisión incondicional de J.C.S., que se encontraba en libertad provisional por ese sumario, para asegurar su presencia en el juicio. La Audiencia de Valencia la acordó por la naturaleza del delito y la alarma social suscitada, así como para prevenir presiones sobre los testigos de cargo. El acusado recusó a dos de los tres jueces del tribunal que ordenó su detención porque iban a participar en su juicio, pero su petición no fue atendida. La audiencia le condenó por un delito continuado de abusos sexuales, con el agravante de reincidencia, a cuatro años y seis meses de prisión. El Supremo rechazó su recurso.

El Tribunal Constitucional también rechazó el amparo al entender que la medida acordada no había sido excesiva. El alto tribunal tuvo en cuenta el delito de abusos sexuales examinado así como la edad y el grado de madurez intelectual de los testigos.

Ahora, el Tribunal de Estrasburgo ha señalado que no encuentra ningún elemento susceptible de poner en duda la imparcialidad subjetiva de los magistrados de la audiencia de Valencia, y el hecho de que un juez haya adoptado decisiones antes del juicio, incluso la reducción a prisión del sospechoso, no pueden justificar dudas acerca de la imparcialidad.

Sin embargo, y a diferencia del caso *Perote contra España*, la Audiencia no se limitó a ordenar la prórroga de la prisión provisional, sino que modificó por sí misma la situación del encausado, ordenando su prisión provisional.

La Corte de Estrasburgo ha estimado que los términos empleados por la Audiencia de Valencia podían dar a entender al justiciable que, a la vista de los jueces, existían indicios suficientes para concluir que se había cometido el delito y que él era el responsable. Es decir, el sospechoso podía temer razonablemente que los dos jueces que decretaron su prisión podían tener la idea preconcebida sobre el asunto que iban a juzgar.

En suma, el TEDH considera que el hecho de que dos de los tres jueces de la Audiencia interviniesen en la prisión del sospechoso podría hacer dudar de su imparcialidad objetiva, a diferencia de otros casos en que estaba en duda la imparcialidad de uno solo de los tres jueces. Por tanto los temores del recurrente podrían estar objetivamente justificados.

El TEDH concluye que no está facultado para anular el juicio como pedía el recurrente y recuerda que es el Reino de España el que debe elegir los medios para cumplir sus obligaciones según los términos de la Convención.

http://www.elpais.com/articulo/espana/Tribunal/Estrasburgo/condena/Espana/falta/imparcialidad/caso/abusos/sexuales/elpepuesp/20101026elpepunac_8/Tes

Derechos humanos y gobernabilidad en Haití



MIAMI, 25 de octubre /PRNewswire-HISPANIC PR WIRE/ -- La publicación especializada *Intercultural Human Rights Law Review* de St. Thomas University auspicia una importante conferencia con la participación de especialistas en el Sexto Simposio Anual, edición dedicada a la situación de gobernabilidad y derechos humanos en Haití después del terremoto. El simposio - con el título "*Répliques en el terreno de los derechos humanos: Haití*" se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2010. El eje de los intercambios durante el evento serán las problemáticas de derechos humanos en Haití desde el trágico terremoto de enero de 2010. En el encuentro también se abordarán las carencias históricas en Haití en cuanto a gobernabilidad y extrema pobreza.

(Logo: <http://photos.prnewswire.com/prnh/20100709/STULOGO>)

(Logo: <http://www.newscom.com/cgi-bin/prnh/20100709/STULOGO>)

El sexto simposio anual es un evento de todo un día que incluye debates en paneles con académicos destacados del ámbito jurídico, abogados, jueces y responsables de la formulación de políticas. Los panelistas discutirán temas de derechos humanos e interculturalidad respecto de la gobernabilidad en Haití, la asistencia humanitaria extranjera, la población desplazada dentro del país, el tráfico y la adopción de menores después del terremoto. El simposio tiene por objetivo explorar vías para plantear soluciones eficaces a problemas que constituyen una violación al respeto y la dignidad de todo ser humano, y para trazar nuevas orientaciones viables en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la igualdad dentro del país.

"Este evento es un reflejo más de la década de excelencia académica obtenida gracias al Programa de Maestría y Doctorado en Derecho con Especialidad en Derechos Humanos e Interculturalidad de la Facultad de Derecho de St. Thomas University, que ha contado con el liderazgo del Dr. Siegfried Wiessner y la Dra. Roza Pati," dice Marivi Prado, Ejecutiva Principal de Mercadeo y Comunicaciones de la Universidad. "St. Thomas University ha mantenido un vínculo permanente y de larga trayectoria con Haití mediante numerosos proyectos de desarrollo sostenible y derechos humanos en dicho país, además de investigaciones y cursos de formación académica dentro del Programa de Posgrado en Derechos Humanos e Interculturalidad."

El simposio tendrá lugar en la Sala del Tribunal Simulado (Moot Court Room) de St. Thomas University e inicia a las 9 a.m. Si desea más información diríjase a Colleen Kerins (ckerins@stu.edu) o a la publicación *Intercultural Human Rights Law Review* (ihrlawreview@stu.edu). En <http://www.stu.edu/> encontrará información sobre los programas educativos de la universidad católica y los interesados en otras facultades deben escribir a la Directora M. Prado a mprado@stu.edu.

Acerca de St. Thomas University

St. Thomas University es la universidad patrocinada por la Arquidiócesis de Miami y acoge a estudiantes de todos los credos. Rica en diversidad cultural e internacional, la universidad se dedica a formar líderes que



enriquezcan la vitalidad económica y cultural de las regiones en las que se desempeñan. Con nuevas instalaciones para actividades de atletismo, un programa para estudiantes destacados, planes de estudios ampliados que ahora incluyen diplomas en línea, pasantías en las Naciones Unidas y un programa para estudiar en España, la universidad aloja a la Facultad Biscayne de Humanidades y Ciencias Sociales (Biscayne College of Liberal Arts and Social Sciences); la Facultad de Negocios; la Facultad de Derecho y su Instituto de Derechos Humanos; la Facultad de Estudios de Liderazgo (Comunicación, Educación, Liderazgo Organizacional, Administración de Arte y Servicios de Atención a la Salud); la Facultad de Ciencias, Tecnología y Administración de Ingeniería, y la Facultad de Teología y Ministerio Religioso, que alberga al Instituto Ecuménico. Si desea información, consulte <http://www.stu.edu/> o envíe un mensaje a Marivi Prado, jefa ejecutiva de marketing: mprado@stu.edu.

FUENTE St. Thomas University

<http://www.prnewswire.com/news-releases/derechos-humanos-y-gobernabilidad-en-haiti-105724478.html>



Inmigrantes sin trabajo. Cartón de El roto



e.roto.elpais@gmail.com

http://www.elpais.com/vineta/?d_date=20101112&autor=El%20Roto&anchor=elpporopivin&xref=20101112elpepivin_3&type=Tes&k=Roto

UE dijo que su relación con Cuba depende de los derechos humanos

Por: Redacción eltiempo.com | 6:21 a.m. | 26 de Octubre del 2010



Raúl Castro, dirigente cubano.

El bloque propuso un diálogo de alto nivel para alentar las reformas económicas.

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) pidieron a la Alta Representante para la Política Exterior, Catherine Ashton, que inicie una serie de contactos exploratorios de alto nivel, de cara a una nueva relación con Cuba.

La posición común europea condiciona, desde 1996, las relaciones con ese país a una apertura democrática en la isla de gobierno comunista. Sin embargo, esta relación está suspendida desde el 2005.

España, cuyo gobierno socialista ha promovido un acercamiento de la UE con Cuba, propuso eliminar dicha posición para aprobar la decisión del presidente Raúl Castro de liberar a decenas de presos políticos y emprender algunas reformas económicas.

"Se ha buscado una fórmula para iniciar una nueva relación con Cuba, lo cual supone una enorme expectativa y, de facto, queda superada esa posición común", dijo la ministra española de Relaciones Exteriores, Trinidad Jiménez, durante una conferencia de prensa en Luxemburgo.

La UE y Estados Unidos han presionado durante años a Cuba para que libere a los presos políticos, mejore los derechos humanos y avance hacia la democracia.

Las críticas internacionales contra la isla aumentaron tras la muerte, en febrero, del preso político Orlando Zapata, tras una huelga de hambre para exigir mejores condiciones de detención.

El presidente Raúl Castro pactó en julio con la Iglesia Católica la liberación de 52 disidentes presos, la mayoría de los cuales se marcharon a España. Su gobierno también comenzó a excarcelar a otros presos políticos.

BRUSELAS

http://www.eltiempo.com/mundo/europa/relacion-de-la-union-europea-con-cuba_8199640-4

Un seminario analizará el uso de símbolos religiosos en los espacios públicos

(Comunidad Valenciana) SOCIEDAD-SALUD,RELIGION | > AREA: Religión y credos
26-10-2010 / 13:20 h

Valencia, 26 oct (EFE).- Un seminario sobre multiculturalidad organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València, que comienza mañana, analizará el uso de los símbolos religiosos en los espacios públicos.

El encuentro, que se celebrará en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales, será inaugurado mañana miércoles por la secretaria general de la Universitat, María José Añón, la directora del Instituto de Derechos Humanos, Consuelo Ramón, y la profesora de Filosofía del Derecho Ángeles Solanes.

En estas jornadas se tratará sobre los retos de la diversidad en sociedades plurales y los posibles mecanismos de gestión de los conflictos que se generan como el racismo, la xenofobia, la desigualdad o la exclusión social.

"El respeto a la libertad religiosa y la polémica sobre la utilización de símbolos religiosos tendrá un papel destacado en estas jornadas", según ha asegurado Solanes.

Sobre esta cuestión la profesora de Sociología del Derecho de la Università Statale di Milano Leticia Mancini ofrecerá una conferencia mañana por la tarde y posteriormente se analizarán diversas experiencias prácticas sobre la utilización de símbolos religiosos en los espacios públicos.

En este panel participarán Inmaculada Serra, profesora de Sociología del Derecho; Yolanda García, profesora de Derecho Eclesiástico, y Ángeles Solanes, profesora de Filosofía del Derecho.

La jornada del jueves se abrirá con la conferencia "Racismo, xenofobia y conflicto: un análisis de la situación en España", a cargo de María Ángeles Cea, profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación una mesa redonda abordará la desigualdad, la exclusión social y el conflicto en las sociedades multiculturales, con la intervención del profesor José García y de los trabajadores sociales Amelia Petit y Albert Mora.

Carlos Giménez, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, pronunciará una conferencia con el título de "La gestión positiva de la diversidad cultural en el marco local", y después los profesores José Antonio Binaburo, Awatef Ketiti y Paloma Silla analizarán la gestión de la diversidad en el ámbito educativo.

El viernes, Eduardo Ruiz, director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto pronunciará la conferencia "Nuevas minorías y diversidad cultural".

El seminario será clausurado por Javier de Lucas, catedrático de Filosofía del Derecho, con la conferencia "El mito de la interculturalidad".

Javier de Lucas ha sido presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y es director del Colegio de España en París. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=566170>

“La realidad de derechos humanos es contradictoria”

Autor: NUEVO DIARIO



El juicio ya se encuentra en su etapa final.

El próximo jueves, una instancia más que decisiva se desarrollará en la provincia, y la misma está relacionada a la lectura de la sentencia por el primer juicio por delitos de lesa humanidad que se desarrolla en Santiago del Estero; el que juzga a los imputados por la muerte del estudiante Cecilio Kamenetzky.

Una de las autoridades que participará de la lectura del veredicto será el titular del Comité de Defensa de la Salud, Ética y Derechos Humanos (Codeset), con sede en la provincia de Buenos Aires, Norberto Livsky.

En diálogo con **Nuevo Diario**, expresó que fue la institución la que preside la que solicitó que a esta causa se le incorpore la figura de genocidio.

En este sentido, explicó que genocidio “es un término muy grande, pero en este caso es como ponerle el apellido a un juicio, que hace mención a la dictadura que se desarrolló en el país hace unos años”, a lo que agregó que “hay dictaduras que transitan con normalidad, en relación a los derechos humanos y otras, como la que se está juzgando en Santiago, en la que su accionar constituyó una violación de las normas internacionales en el país, por lo tanto, es muy importante que se pueda tomar en cuenta este punto”.

En relación a un análisis que concretó en base a la realidad que se atraviesa, en cuanto a las políticas de derechos humanos en el país, explicó que “lo que estamos viviendo es algo medio contradictorio. Por un lado, se encuentra la decisión por parte de los tres poderes del Estado de evitar que la impunidad premie aquellos crímenes que se han cometido durante la dictadura militar”, a lo que agregó que “simultáneamente, es un gran esfuerzo el que se debe concretar para que los estados de distintos niveles, instituciones y otros poderes



puedan dar un importante debate hacia su interior, para modificar prácticas y modalidades en las que la violencia aún es una materia pendiente en la sociedad, y esto necesita ser juzgado y condenado debidamente”, concluyó.

“Una sentencia ejemplar”

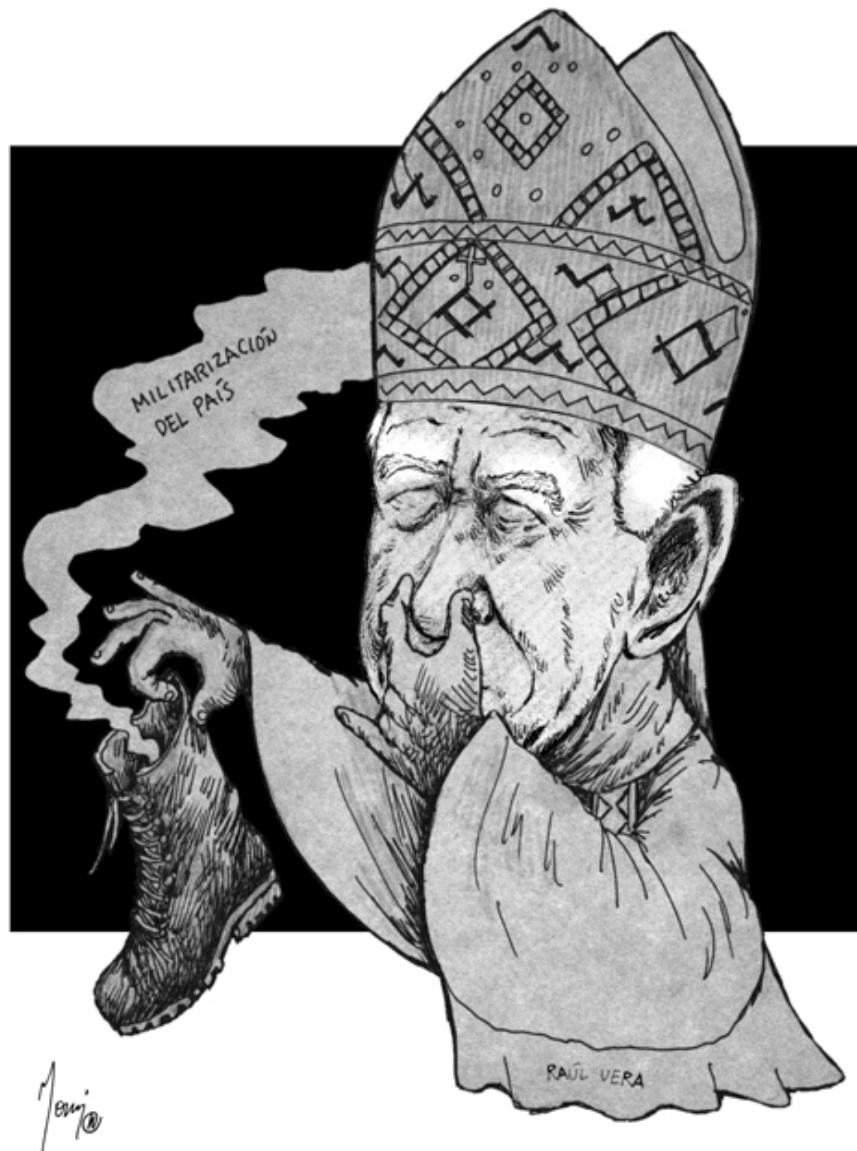
Por otra parte, Norberto Livsky, en diálogo con **Nuevo Diario**, manifestó su gran conformismo por estar presente en esta instancia más que importante.

En este sentido, afirmó que “se está aguardando esta sentencia con mucho interés, porque está fijada dentro de los delitos que se han podido establecer la responsabilidad que cada persona que ha asumido en ese período. Se aguarda, por lo tanto, que la sentencia sea realmente ejemplar y que deje por tierra todo intento de impunidad” dentro del territorio provincial, afirmó Livsky.

http://www.nuevodiarioweb.com.ar/nota/183213/Locales/%E2%80%9CRealidad_derechos_humanos_contradictoria%E2%80%9D_.html



Militarización- Cartón de Monsi



<http://www.vanguardia.com.mx/opinion/>

Los invisibles están aquí

Lydia Cacho

18-Noviembre-2010

Una joven salvadoreña de 19 años asiste al médico antes de salir en un camión de polleros que le han prometido internarla legalmente en México para encontrar trabajo como niñera de una familia rica. Solicita al doctor que le inyecte algún tipo de anticonceptivo por si la violan al entrar. Esa es una de las recomendaciones “humanitarias” que los traficantes de personas hacen a las mujeres y niñas internadas ilegalmente.

Ella sabe que no hay más opciones, otras adolescentes en el campamento preguntan qué deben hacer ante un ataque sexual de policías, militares o maleantes en la frontera de Chiapas. Saben que es la cuota, por eso el esposo de una de ellas le propuso que en lugar de que la violen, él puede ofrecerla a los soldados, para ir juntando “una platita” y así se cuidan y ayudan juntos.

Desde Guatemala, El Salvador, Bolivia, Nicaragua, hombres mujeres, niños y niñas ahorran trabajando aquí y allá para poder pagar su viaje a un futuro posible. La violencia no les es ajena, en su país la viven, la pobreza les expulsa. Algunos aseguran que resulta mejor ser pobre en México que en su país de origen, porque al menos hay más gente dispuesta a dar trabajo.

Y lo dicen a sabiendas de que pueden ser violadas, asesinados, que les pueden robar hasta la ropa y los zapatos. Porque su experiencia les demuestra que siempre hay alguien en México que les da de comer, aunque sea tortillas, que les da refugio en un albergue para migrantes, y agua y jabón para bañarse.

En sus tragedias ellas y ellos, migrantes de Latinoamérica, mantienen viva la esperanza, sueñan con el futuro, se doblan pero no se quiebran, porque detrás han dejado hijos, familiares que les miran como héroes que conquistarán la libertad económica. Es mejor morir en el intento, antes que el hambre te coma las tripas hasta que te preguntes porqué tuviste hijos si les ves consumirse de hambre e ignorancia. Y por eso México es el destino, el futuro posible.

Gael García, nuestro comprometido y estupendo actor y cineasta entrevistó a quienes viven a diario el paso de la muerte, el cruce de la ilusión. Bajo la producción de Sarah Shebbeare y la dirección de Marc Silver y el patrocinio de Amnistía Internacional, las cuatro piezas de corto documental nos revelan cómo cada año 20 mil migrantes sufren diferentes formas de secuestro al pisar tierra mexicana. Nueve de cada diez vienen de Centroamérica y 6 de cada 10 mujeres y niñas son violadas al entrar en nuestro país. Los perpetradores son policías, militares, delincuentes comunes o bandas de delincuentes cazainmigrantes.

Al ver los cortos me quedé con la sensación de que hay mucho por hacer, más allá de la denuncia. La magia de estas piezas es que nos muestran la esperanza humana, la sonrisa de la solidaridad, la fuerza de quienes escapan de la pobreza como de un tsunami. Y los rostros de la solidaridad mexicana, del profesionalismo e integridad de quienes rescatan y acompañan a migrantes para que sepan que son ciudadanos del mundo, aunque los gobiernos no lo reconozcan. Actuar ahora y para largo plazo es la única salida. No es sólo México, el mundo entero enfrenta una crisis migratoria con su doble moral y prejuicios raciales y culturales.

Cuando criticamos las estrategias neoliberales de globalización, dijeron que no entendíamos de economía, ahora que está aquí la pandemia de la xenofobia, la criminalización de la migración por pobreza, el diálogo debe volver. Urge replantear las reglas migratorias de esta “Aldea global”. Parece simple pero no lo es: el modelo económico y el migratorio han fracasado.

<http://www.vanguardia.com.mx/losinvisiblesestanaqui-591852-columna.html>

Piden que militares que violen derechos humanos, sean juzgados

La unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, asegura trabajar en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH.

Lun, 25/10/2010 - 18:14



Los elementos que cometan violaciones a los derechos humanos estarían sometidos a juzgados civiles. Foto: Yasmín Sánchez

Reynosa.- Omeheira López Reyna dijo que actualmente el ejecutivo federal emitió una iniciativa de ley de Jurisdicción Militar, a fin de que elementos que cometan violaciones a los derechos humanos estén sometidos a juzgados civiles, tal decisión, tomada a solicitud de carácter internacional, aún esta en discusión por el Congreso.

Explicó que la dependencia federal cuanta con varias recomendaciones algunas orientadas a la Secretaría de la Defensa Nacional, IMSS y sector público en general, aseguró que debido a esta situación se promovió la iniciativa del Mando Único de Policía, el cual permitirá en materia de derechos humanos contar con una profesionalización de quienes la integran .

Reynosa / MMTV

<http://www.milenio.com/node/562632>

Nunca más violencia, dice la sociedad civil

Por Baudry Aluma

KIVU DEL SUR, R.D. Congo, oct (IPS) - La sociedad civil de República Democrática del Congo (RDC) está decidida a realizar un seguimiento de lo ocurrido en el conflicto entre 1993 y 2003, tras la publicación del controvertido informe de la ONU que documenta terribles violaciones de derechos humanos.

En ese periodo conflictivo, los bandos enfrentados recurrieron a la violencia sexual de forma sistemática e indiscriminada.

En el marco de la campaña de terror, los combatientes perpetraron violaciones públicas, en grupo, obligaron a la gente a mantener relaciones incestuosas, mutilaron los genitales de las personas y practicaron el canibalismo contra la población civil.

El informe divulgado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos también señala la necesidad de procesar a los responsables de los bandos enfrentados y crear una instancia de reconciliación.

El contenido del documento se filtró en agosto y dio pie a una dura condena de los gobiernos de Ruanda y Uganda, cuyas fuerzas armadas están implicadas en los delitos documentados.

Una coalición de 220 organizaciones de derechos humanos congoleñas publicó el 3 de septiembre una declaración de respaldo al informe y reclamando la implementación de un sistema para procesar y condenar a los responsables.

El contenido del informe no es nuevo. Pero la labor realizada por un equipo de investigadores en todo el país durante varios meses ofrece documentación detallada.

La sociedad civil organiza una serie de acciones para realizar un seguimiento de las denuncias.

"La comisión del Grupo de Coordinación de la Sociedad Civil de Kivu del Sur analiza página por página", explicó Dieudonné Sango, uno de sus integrantes. "Después de leer todo haremos recomendaciones al gobierno y a la ONU" (Organización de las Naciones Unidas), apuntó.

"Estamos buscando fondos para traducir el documento a los dialectos de esta provincia para que todos lo pueda leer", añadió Sango.

"Nuestros miembros realizarán una gira por los ocho territorios del país, nos tomaremos varias semanas para leer el informe y pedirle a la población que haga sus propias recomendaciones. Es una oportunidad para que nunca más vuelvan a ocurrir estos delitos", explicó.

La publicación del informe de la ONU coincidió con la preparación del encuentro de Marcha Mundial de las Mujeres, realizado del 13 al 17 de este mes en la ciudad de Bukavu, en esta provincia, señaló Solange Lwashiga, secretaria ejecutiva del Grupo de Mujeres por la Paz de Kivu del Sur.

Una de las actividades realizadas fue visitar el lugar donde 15 mujeres fueron enterradas vivas en noviembre de 1999 tras ser torturadas, violadas y sometidas a tratos crueles, inhumanos y degradantes, dice el documento.

La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento internacional que lucha contra las desigualdades y la discriminación de género.

Los tribunales congoleños no tienen autoridad para hacer justicia a las miles de víctimas, dada la dimensión de los delitos documentados, su complejidad y su carácter transnacional, indicó Lwashiga.

"Por eso llamamos a la comunidad internacional, con apoyo de las autoridades congoleñas, a movilizarse para hacer justicia a las víctimas olvidadas de los diferentes conflictos que ensangrentaron este país y contribuir a terminar el ciclo de impunidad e inseguridad", añadió.

El objetivo es reunir a las mujeres con vistas a los comicios de 2011, señaló Agnès Sadiki, vicepresidenta de AFEM, una asociación de periodistas local. La organización se propone reclamar mecanismos judiciales prácticos y creíbles, reparación por los delitos cometidos en el país y trabar la elección de toda persona que no esté dispuesta a participar en el proceso.

"El informe ayuda porque es la forma en que la comunidad internacional reconoce el gran sufrimiento de las mujeres. Hay que celebrar el llamado de la ONU, aunque llegue tarde", señaló Sadiki, quien trabaja para el canal estatal RTN.

"En cierto sentido, ya se sabe. Pero las mujeres reforzarán los argumentos recorriendo la provincia, hablando con personas que no puedan leer ni escribir y les pedirán que firmen la petición para decir basta y que es hora de que el mundo se involucre y ayude a poner fin al ciclo de violencia", añadió.

La Coalición Congoleña de Justicia de Transición organizará en febrero de 2011 una conferencia nacional en apoyo al informe de la ONU.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=96740>

Prevén dar garantías a trabajadoras del hogar

Carolina Gómez Mena

Periódico La Jornada

Jueves 18 de noviembre de 2010, p. 42

Aun cuando durante cuatro legislaturas prevaleció la resistencia a modificar las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social para garantizar a empleadas del hogar sus derechos laborales y de seguridad social, ahora surgen posibilidades de aprobar iniciativas en favor de este sector.

Lo anterior fue planteado durante el foro Inclusión de las Trabajadoras del Hogar en el Derecho a la Seguridad Social, efectuado en la Cámara de Diputados y organizado por la Comisión Especial sobre la No Discriminación, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (Caceh) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

La diputada del PRD Claudia Anaya Mota, presidenta de la Comisión Especial sobre la No Discriminación, indicó que la iniciativa que presentó en abril pasado para modificar las citadas leyes “ya está en manos de los presidentes de las comisiones del Trabajo y de Seguridad Social –Tereso Medina y Uriel López, respectivamente– y ahora ellos deben analizarla, al igual que las que elaboraron otras compañeras de legislaturas anteriores. En la Comisión de Trabajo ya está tratándose y en la de Seguridad Social deberá abordarse en los próximos días. Es un tema viable”.

Anaya Mota resaltó que este es un asunto que ya en muchas partes del mundo se ha podido solucionar.

Resaltó que el Estado mexicano es muy bueno para alzar la voz en contra las violaciones de derechos humanos que se cometen contra connacionales que viven en el extranjero, pero pocas veces nos ponemos a revisar las que cometemos en nuestra casa, por ejemplo, con las trabajadoras del hogar.

Indicó que para acabar con la discriminación y el abuso laboral en contra de este sector es indispensable que se reconozca la relación de trabajo entre el patrón y su empleada doméstica, y sostuvo que hay confianza en que habrá un dictamen en favor, el cual pasará al pleno antes de que concluya este periodo de sesiones.

Marcelina Bautista, secretaria general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, consideró que han sido los “prejuicios, el menosprecio y la tendencia a mirar este trabajo como un favor lo que ha frenado los cambios legales, pero también el hecho de que quienes lo desempeñan en mayor medida (nueve de cada 10 trabajadores del hogar son mujeres) son pobres y con escaso nivel escolaridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/18/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Lo forman voluntarios, entre ellos Lou Ferrigno y Steven Segal

Crea el *sheriff* de Maricopa pelotón armado contra migrantes

Mi meta es detener tantos indocumentados como entran a EU: Arpaio



El *sheriff* de Maricopa, Arizona, Joe Arpaio, en el momento de tomar protesta a 56 voluntarios del pelotón antinmigrante, cuya creación anunció ayerFoto Ap Notimex

Periódico La Jornada

Jueves 18 de noviembre de 2010, p. 44

Phoenix, 17 de noviembre. El *sheriff* antinmigrante del condado de Maricopa, Joe Arpaio, anunció la formación de un pelotón de operaciones contra la inmigración ilegal, integrado por voluntarios armados, entre ellos los actores Steven Seagal y Lou Ferrigno.

Se está recortando el presupuesto de las corporaciones (policiales) y las agencias están perdiendo personal, y la batalla para detener la inmigración ilegal debe continuar, dijo Arpaio al anunciar la creación del pelotón, en Phoenix, Arizona.

Arizona es el punto de entrada para el contrabando de personas desde México, Centro y Sudamérica, de forma que tiene sentido pedir la ayuda del público para esta empresa, explicó el *sheriff* al tomar juramento a los integrantes del grupo.

El pelotón de operaciones contra la inmigración ilegal estará integrado por 56 voluntarios, entre ellos médicos, abogados, pilotos, soldados y bomberos.

Entre sus integrantes destacan celebridades cinematográficas como Steven Seagal, Lou Ferrigno (*El Increíble Hulk*) y Peter Lupus (*Misión Imposible*), los dos primeros ya eran agentes del *sheriff*.

Seagal, quien ahora vive en Phoenix, prestó juramento como agente del *sheriff* en Nueva Orleans, Louisiana, y Ferrigno trabaja como agente en el condado de Los Ángeles.

Estas personas están ocupadas con sus carreras de actores por lo que no espero verlos aquí en la labor muy frecuente, aseguró Arpaio, conocido por las acciones antinmigrantes que ha implementado en el condado de Maricopa.

Pero ellos pueden ser importantes para incrementar la concientización del público sobre el asunto de inmigración y promover a otros a unirse al pelotón para reducir el flujo de inmigrantes hacia nuestras comunidades, explicó.

Señaló que los integrantes del pelotón recibieron ya varias horas de entrenamiento sobre las leyes de inmigración. De los 56 integrantes, 33 están autorizados a portar armas.

Todos ellos trabajarán con agentes del *sheriff* en búsqueda de vehículos cargados de inmigrantes y de casas utilizadas para albergarlos, y participarán en el control de multitudes durante las manifestaciones contra las políticas de inmigración.

Arpaio destacó que aunque su oficina ha hecho un extraordinario trabajo en los tres años recientes investigando y deteniendo a más de 42 mil indocumentados, el batallón de voluntarios reforzará el combate en los asuntos más complejos y volátiles de la entidad.

Mi meta con la creación de este nuevo pelotón es el detener y encarcelar tantos indocumentados como los que ingresan al país y detener a aquellos que ya viven y trabajan aquí en forma ilegal, señaló Arpaio.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/18/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Sufren activistas ataques regulares

Por: AGENCIA REFORMA/MÉXICO, DF.-

México es uno de los 10 países del mundo que presenta agresiones sistemáticas contra defensores de derechos humanos y atentados que derivan en su muerte.

Según el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, el país está al nivel de otros como Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Sri Lanka, Indonesia, Rusia, Uzbequistán y República del Congo respecto a la desprotección que viven los defensores mexicanos.

"Las torturas, detenciones arbitrarias, desapariciones, homicidios y otras agresiones cometidas por las fuerzas de seguridad no son objeto de investigación por las autoridades civiles competentes, y el uso de la justicia militar para juzgar los abusos cometidos por los militares han contribuido a mantener la impunidad", señaló en su Informe Mundial 2010.

En el apartado sobre México el organismo registró agresiones y homicidios de defensores de derechos indígenas, medio ambiente, mujeres y comunidad homosexual, ocurridos durante 2009.

Como el asesinato de Raúl Lucas y Manuel Ponce, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, ocurrido el 14 de febrero en Guerrero. O el homicidio de Mariano Abarca, miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería y quien estaba en contra de las afectaciones ambientales provocadas por la minera canadiense Blackfire Exploration, el 27 de noviembre.

Sobre el caso de defensores que denuncian abusos cometidos por las fuerzas armadas, señala que Salomón Monárrez, secretario del Frente Cívico Sinaloense, en Culiacán, sufrió una herida de bala cuando su domicilio fue allanado.

Además el Observatorio registró los casos de Alba Cruz Ramos, abogada del Comité 25 de noviembre, Yésica Sánchez Maya, abogada del Consorcio para el Diálogo y la Equidad en Oaxaca, Beatriz Casas, del Centro de DH Bartolomé Carrasco, y el Padre Romualdo Mayrén, de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, todos ellos amenazados de muerte en Oaxaca.

También se denunció el acoso sufrido por Janahuy Paredes, hija de Francisco Paredes, militante de la Fundación Diego Lucero, desaparecido desde septiembre de 2007.

El Observatorio es un programa de alerta creado por la Federación Internacional de los Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura, en 1997.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/569962.html>

Cenecistas reclamarán derechos ante CNDH

Manifiesta el Frente Nacional Cenecista por la Democracia y la Unidad que no cesará en su lucha por reordenar la vida institucional de la CNC

Enviar por email

[Reducir tamaño](#)

[Aumentar tamaño](#)

[Imprimir](#)

Ciudad de México | Lunes 25 de octubre de 2010 Julián Sánchez | El Universal15:38

El Frente Nacional Cenecista por la Democracia y la Unidad informó que acudirá ante un órgano jurisdiccional de justicia por la vía civil, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, si es necesario, a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, luego señalar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no protegió los derechos político electorales contra la convocatoria para elegir al presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) para el periodo 2011-2015.

Ricardo Chávez Pérez, Héctor Padilla Gutiérrez y Felipe Caldiño Paz, quienes impugnaron ante el Tribunal el proceso de la CNC, manifestaron a través de un comunicado que no cesarán en su lucha por reordenar la vida institucional de esa organización y "evitar las graves violaciones a los estatutos que se están dando".

"Como priístas, dicen en un manifiesto, nos sorprende y nos indigna que los argumentos presentados por la dirigencia nacional de la CNC al TEPJF, encabezada por el diputado Cruz López Aguilar, en aras de justificar su imposición, fueron en el sentido de que nuestra organización es autónoma y no es integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el que históricamente hemos militado; por lo que en uno de los fundamentos del TEPJF, se establece que los cenecistas tienen libertad para afiliarse libre e individualmente a algún partido político."

De acuerdo con los denunciantes, ante el pronunciamiento del Tribunal, los cenecistas y priístas deben reflexionar y analizar su trascendencia porque pone en la tesitura de que se propicie jurídicamente la injerencia de otras fuerzas políticas en el seno de la organización.

Es urgente por lo tanto, sostienen, que la dirigencia nacional responda si la CNC es o no parte fundamental del PRI; si los cenecistas están en libertad de definir su filiación política en relación con partidos políticos diferentes al Partido referido; y si hay libertad política de definir sus afinidades en torno a los aspirantes a candidatos a la Presidencia de la República para el 2012, independientemente del partido político al que pertenezcan.

Los tres aspirantes a presidir la Confederación subrayaron que el cambio de la dirigencia no puede ser un simple proceso prefabricado de grupos e intereses ajenos a los campesinos; porque es una organización que costó sangre y vidas a los hombres y mujeres del campo y no puede estar en manos de "exquisitos" que se espantan porque una corriente vigorosa de cenecistas exige que cumplan con la ley y los estatutos.

Chávez, Padilla y Caldiño aseguraron que continuarán impulsando la práctica de la democracia interna como vía para fortalecer a la CNC y reafirmar su sentido de identidad con el PRI.

Con base en ello, se pronunciaron por consolidar el Frente Nacional Cenecista por la Democracia y la Unidad, como "corriente revolucionaria, profundamente democrática y reivindicadora de los derechos de la clase campesina y de los profesionales del campo, rescatando los principios doctrinarios de la revolución, plasmados en la Constitución de 1917 y en la creación de la Confederación Nacional Campesina lo que se vincula con la creación y origen del Partido Nacional Revolucionario y posteriormente con el Partido Revolucionario Institucional".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/718806.html>

Urge inspeccionar los bares y cantinas

* Lanza CEDH recomendación a la autoridad municipal
El Sol de Cuernavaca
26 de octubre de 2010

Mónica González

Cuernavaca, Morelos.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), emitió la recomendación número 087/2010-5, al ayuntamiento de Cuernavaca, por haber detectado en un bar de la ciudad a dos menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas y funcionando en horario extraordinario sin contar con la autorización respectiva, por lo que exhortó al edil a revisar los establecimientos con giro de bebidas alcohólicas y clausurar aquellos que no cumplan con licencia o con los horarios que marca la ley.

De acuerdo con la presidenta de esta institución, Lucero Benítez Villaseñor, derivado de esta recomendación se citó a declarar al Consejero Jurídico de la comuna, Alfredo de la Torre y Martínez a fin de tratar diversos temas referentes a la falta de seguridad, rutas de emergencia, el otorgamiento de permisos sin investigación previa y de la entrada de menores de edad entre otros.

Una vez agotado el procedimiento ante la CDHMOR, se solicitó al Presidente Municipal de Cuernavaca, Manuel Martínez Garrigós iniciar un procedimiento administrativo en contra del Director de Licencias de Funcionamiento por permitir que el establecimiento fuera abierto nuevamente incumpliendo la ley.

Instruir a quien corresponda para que revisen los establecimientos con giro de bebidas alcohólicas y observar que no excedan los horarios permitidos, que se clausuren los que no cumplan con licencia o con los horarios y que se diseñen programas preventivos.

Realizar campañas tendientes a erradicar el consumo del alcohol de los niños y adolescentes.

Cabe destacar que esta recomendación se da después de concluir las investigaciones y el plazo para dar a conocer la respuesta del ayuntamiento de Cuernavaca, referente al proceso de clausura del "Bar Jet", cuando el personal de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca, determinó cerrar el establecimiento, ubicado en paseo del Conquistador tercer piso número 121-C, Colonia Maravillas, al encontrar a dos menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas y funcionando en horario extraordinario, sin contar con la autorización respectiva.

Es por ello que la Comisión de Derechos Humanos en Morelos, emitió la recomendación número 087/2010-5, por los hechos ocurridos el 21 de mayo de 2010 en el Bar Jet", al incurrir en violación a los derechos humanos y por el ejercicio indebido de la función pública derivado de la omisión de Servidores Públicos de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n1832110.htm>

HRW exige procesar a policías guineanos acusados de ataques étnicos

(GUINEA) POLITICA,ELECCIONES | > AREA: Política

26-10-2010 / 16:20 h

Dakar, 26 oct (EFE).- La organización Human Rights Watch (HRW) exigió hoy a las autoridades guineanas que investiguen y procesen a los miembros de las fuerzas de seguridad acusados de atacar a miembros de la etnia peul y defensores de los Derechos Humanos en Conakry.

HRW pide que se sancione a los policías que maltrataron e hirieron el pasado 23 de octubre al presidente del Observatorio Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos (ONDH), Mamadou Aliou Barry, en medio de un aumento de la tensión étnica tras el aplazamiento de segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Barry fue golpeado y detenido al tratar de detener a los miembros de las fuerzas de seguridad que maltrataban a un grupo de jóvenes, supuestamente de la etnia peul, en el barrio Hamdalaye, en las afueras de Conakry.

El propio Barry, que se encuentra hospitalizado con un brazo roto y numerosas contusiones, explicó a HRW que el pasado 23 de octubre, los policías habían golpeado y detenido a unas 75 personas en cinco vehículos, cuando el llegó al barrio de Hamdayale y trató de intervenir.

Los agentes, agregó el presidente del ONDH, también lo detuvieron y golpearon, al tiempo que disparaban contra dos de los jóvenes que trataban de huir, que cayeron al suelo sin que se pueda precisar si fueron heridos.

Junto con el resto de los detenidos, Barry fue trasladado a la sede de la Gendarmería en Conakry y, una hora después, el presidente del ONDH fue puesto en libertad, tras ser reconocido por un policía, mientras los demás permanecían arrestados en esas dependencias.

"Las fuerzas de seguridad guineanas deben hacer honor a sus últimas promesas de inculcar una mayor disciplina en sus filas", señala en la nota Corinne Dufka, investigadora para África occidental de HRW, quien subraya que con este suceso pueden las autoridades "comenzar a dar prueba de sinceridad".

Barry vinculó la detención de los jóvenes y la suya propia a su pertenencia a la etnia peul, a la que también pertenece el ex primer ministro y candidato favorito a la Presidencia Cellou Dalein Diallo.

Diallo, que en la primera vuelta obtuvo casi un 44 por ciento de los votos, se disputa la Presidencia con el veterano opositor Alpha Condé, de la etnia malenke, segundo en la primera ronda aunque apenas superó el 18 por ciento de respaldo.

El pasado viernes, el presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), el general maliense Toumani Sangare, anunció el aplazamiento de la segunda vuelta electoral, que debía haberse celebrado el pasado domingo, 24 de octubre.

Pese a las peticiones de calma por parte de las autoridades y de los candidatos, en un país muy dividido, el aplazamiento ha intensificado las diferencias políticas y étnicas entre los seguidores de ambos candidatos.

La primera ronda de las elecciones presidenciales de Guinea se llevó a cabo el pasado 27 de junio en relativa calma, pero la tensión ha aumentado progresivamente, con acusaciones de fraude contra responsables de la CENI y dos aplazamientos de la segunda ronda. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=566661>

Ortodoxos buscan prohibir el Orgullo Gay en Rusia

Enviado el 26 Octubre 2010 en [Europa](#), [Homofobia / Transfobia](#), [Orgullo LGBT](#), [organizaciones LGBT](#)



El movimiento de **juventudes ortodoxas rusas** [ha informado](#) en un comunicado que pretende emprender una campaña masiva contra la sentencia del **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** (TEDH) que condenó la prohibición de marchas gay en Moscú entre 2006 y 2008.

“Los jóvenes ortodoxos utilizaremos métodos legítimos para oponernos a las protestas marginales en Moscú y conseguir su prohibición legal”, dijo el coordinador de este movimiento, Vladímir Mijaliov, citado por la agencia Interfax.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a Rusia el jueves la semana pasada por permitir que las marchas del orgullo gay de Moscú se prohibieran simplemente porque a los funcionarios no les gustaban los homosexuales y su estilo de vida.

La sentencia obligó al gobierno ruso a sufragar las costas del juicio y a indemnizar a los organizadores del Orgullo gay de Moscú con una cifra total que ronda los 29.000 euros.

El pasado mes de septiembre el presidente de Rusia, **Dmitri Medvédev**, destituyó al alcalde homófobo de Moscú, **Yuri Luzhkov**, tras 18 años en el cargo, principal obstáculo para realizar las marchas del Orgullo Gay. Aun que la destitución no tuvo que ver nada con su activismo homófobo si no con la desviación de fondos de las arcas públicas a empresas de su actual esposa, una de las mujeres más ricas de Rusia

Noticia publicada por Alvaro Llàcer

<http://ensentidocontrario.com/4007/ortodoxos-buscan-prohibir-el-orgullo-gay-en-rusia/>

"La ONU no vigila los derechos humanos"

Manifestación de protesta en el territorio controlado por los independentistas

ELENA SEVILLANO - Tifariti - 26/10/2010

"Primero sentí un deseo de venganza, pero después me dije que tenemos un medio muy poderoso para hacernos escuchar, que es el arte, con el que podemos llegar a más gente y abrir puertas que están cerradas para la política". A Moulud Yeslem, pintor saharauí de 33 años, la noticia de la muerte de su compatriota Nayem el Gareh, de 14 años, abatido por disparos de la Gendarmería marroquí en el campamento Agdaym Izik de El Aaiún le sorprendió en Tifariti, localidad situada al otro lado del muro que divide en dos el Sáhara Occidental a lo largo de 2.700 kilómetros, sembrados con más de tres millones de minas antipersona, y bajo control del Frente Polisario. Por cuarto año consecutivo se celebran allí los Encuentros Internacionales de Arte en Territorios Liberados del Sáhara Occidental. Fue el detonante para que Moulud y el resto de artistas de 12 nacionalidades presentes en Art Tifariti encabezaran ayer una marcha de protesta hasta la vecina sede de la Minurso, la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental.

A la manifestación, la primera que se produce ante la representación de la ONU en Tifariti, se unieron grupos de saharauis de los campamentos de refugiados de Tinduf (suroeste de Argelia) y nómadas que habitan en la zona. En total, más de 100 personas partieron desde la población en una caravana de vehículos y a continuación recorrieron a pie el trecho final, bajo un sol de justicia, y coreando eslóganes como "Marruecos culpable, España responsable". "Me gustaría llegar a un acuerdo con los marroquíes para evitar más muertes, pero, si no es posible, hay que retomar las armas", clamaba una mujer saharauí que había llegado desde los campamentos de refugiados para ofrecer apoyo a los artistas.

"Ha sido una mezcla de emoción y de duelo y dolor", comentaba una chica con los ojos enrojecidos. Hubo cánticos y algunas lágrimas. Y también el sentimiento compartido entre los saharauis presentes de que el proceso de paz está muerto. "El 90% de la gente está a favor de volver a coger las armas", comentaban algunos asistentes a la manifestación de protesta. "La Minurso lleva aquí 18 años para celebrar el referéndum: 18 años de turismo de alto nivel. Porque no hace nada: es la única misión de la ONU que no vigila que se cumplan los derechos humanos", denunciaba Moulud, que nació en la ciudad de Auserd, hoy ocupada, y vive en el campamento del mismo nombre, en el desierto argelino. "Allí no hay nada, y no quiero eso para mi hijo de dos años", añadía.

Edi Escobar, que acompañó a la activista saharauí Aminetu Haidar durante su huelga de hambre en Lanzarote el pasado año y ahora es responsable de Art Tifariti 2010, fue la encargada de entregar al jefe de la delegación de la ONU en la ciudad, el polaco Piotr Wozniak, una carta con la fotografía del joven Nayem el Gareh.

http://www.elpais.com/articulo/internacional/ONU/vigila/derechos/humanos/elpeuint/20101026elpepiint_4/Tes

Trata, realidad que lacera a niñas en La Merced

Las mafias del tráfico humano son poderosas. Operan bajo la complicidad de las autoridades

Sanjuana Martínez

Especial para La Jornada

Periódico La Jornada

Sábado 23 de octubre de 2010, p. 40



Patricia tiene mordeduras hechas por un hombre en toda la espalda y padece depresiones; Norma sufre ataques de angustia desde que la violaron y dio a luz a los nueve años; Ana no puede dormir a consecuencia de las palizas que le propinaban con carne congelada en la cantina donde su padrastro la vendía. Todas ellas son menores de edad y tienen algo en común: son víctimas de trata.

El centro de la trata infantil y de mujeres en México está en La Merced, el prostíbulo más grande de América Latina, como se le conoce ya. El sexo comercial infantil sucede a la luz del día, a los ojos de todos y frente a la policía. Es algo tolerado, permitido, aceptado e incluso estimulado.

Son las 12 del día y en el segundo Callejón de Manzanera la pasarela de mujeres a ritmo de banda no se detiene. La imagen es sórdida: mujeres en fila caminando cadenciosamente en círculo, como si fuera una feria de ganado, un desfile de mercancía al mejor postor.

Sólo para clientes

Los hombres apostados en las orillas observan detalladamente el paso de las chicas, algunas de ellas menores de edad, vestidas con ceñidos vestidos y zapatos con plataforma y tacón de 15 centímetros. Van maquilladas exageradamente para aparentar más años. La clientela: albañiles, diablos, carreteneros, jugadores...

El servicio completo ronda los 100 y 150 pesos. Hay precios especiales en sexo oral, anal, con o sin ropa. Seis lenones las cuidan y se encargan de espantar a los mirones. Tampoco quieren mujeres: mis muchachas no se van con lesbianas, dice a la reportera el supuesto jefe.

Las niñas prostituidas están ocultas: Son para clientes, comenta en entrevista con *La Jornada* Aquiles Colimoro Sarellano, director de la Casa de las Mercedes, dedicada a rescatar menores en condición de calle y explotación sexual.

Colimoro Sarellano sabe de lo que habla, es uno de esos héroes anónimos que desde hace 10 años arriesga su vida para arrancar a las niñas de las garras de los tratantes. Se hace pasar por cliente y así descubre los lugares donde obligan a las menores a prostituirse. Denuncia a los delincuentes, exhibe las redes de complicidad con las autoridades, y a pesar de que casi nunca hay consignaciones ni mucho menos condenas por delito de trata, debido a la impunidad que existe en México y a los defectos de las leyes, logra recuperar y ofrecer una nueva vida a las menores.

Camina por las calles de La Merced rodeadas de bares, loncherías y otros tugurios. Nunca antes había hecho un recorrido con un periodista, hasta hoy. Las miradas son importantes. También los sujetos que nos siguen. Las mafias de tráfico de mujeres y niñas son poderosas e impunes. Este es su feudo comprado a base de sobornos a la autoridad y operado ante la mirada cómplice de la policía del Distrito Federal.

Hace unos años un camarógrafo de *The New York Times Magazine* perdió un ojo debido a las lesiones que le propinaron los matones de los tratantes. Nadie buscó al culpable. Hay mucho dinero de por medio.

Las cifras del exitoso negocio hablan por sí solas. Más de 5 mil mujeres y mil 500 niñas son explotadas sexualmente en La Merced, según la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (Catwlac).

El tráfico humano es el segundo negocio más rentable del mundo, después del narcotráfico, y arroja anualmente 6 mil millones de dólares en ganancias, según datos de la Organización de las Naciones Unidas. “Denunciar la trata de personas es peligroso, y sé que corre riesgo mi vida –reconoce Colimoro Sarellano–, pero hay que denunciar esta situación. ¿Cómo voy a trabajar con actores de gobierno si ellos son propiamente los que están involucrados con las grandes mafias internacionales de trata de personas? El nivel de complicidad es altísimo.

La penetración de las mafias en las distintas policías es total, también en las dependencias municipales, estatales y federales. Ojalá no me metan una bala en la cabeza, pero esta es la verdad. Tengo documentos que lo demuestran. Hay mucho dinero repartido. Una menor de 11 años es vendida por los tratantes varias veces entre 50 mil y 200 mil pesos para ser sujeta a esclavitud sexual.

Vendida a los 10 años

Ana se frota las manos constantemente. Agacha la cabeza. Le cuesta mirar a los ojos. Está contenta porque hoy no tuvo que tomar las gotas que le da la sicóloga para controlar la angustia. Es un día luminoso y acaba de regresar de la secundaria. Viste el uniforme. Es rolliza y lleva una melena lisa y corta. Le cuesta contar su historia. Con la mirada puesta en el suelo, recuerda: “Mi papá, bueno mi padrastro me empezó a violar a los 10 años. Me violó sólo cuatro veces o algo así. La primera me dolió mucho. Lloré. Lloraba siempre. Mi mamá no se daba cuenta. A veces le decía: ‘Deja de hacerle esas cosas a la niña’. Nada más. Luego él me llevó a la cantina”.

Ana tiene otras tres hermanas que también fueron abusadas y vendidas. Las cuatro están refugiadas en el albergue. Fueron rescatadas del antro donde las vendió el compañero sentimental de su madre. Han pasado tres años y apenas empieza a sentir un poco de alivio: Me siento bien. Aquí me cuidan y puedo ser feliz. Todavía tengo pesadillas. De repente veo a alguien al lado de mi cama. Luego se sube encima. Me da miedo. Pero me aguanto y no pasa nada.

Ana era golpeada constantemente en casa. Sufrió todo tipo de vejaciones. En la cantina donde la obligaban a trabajar sexo comercial la aporreaban de manera insólita con carne congelada: “Mi papá me pegaba todos los días con lo que encontraba. Me escapé. El DIF me encontró y me ayudó la *Procu*. Luego me trajeron para acá. Mis papas están ahora en la cárcel. Mi mamá, porque no nos daba de comer y no nos arreglaba. Y mi papá, por todo lo demás... Ya no los extrañó. Lo pasado, pasado. Apenas estoy saliendo.”

Ana vivió en la calle cuando escapo de su tormento. Ahora está decidida a ir a la universidad para estudiar psicología. Su capacidad de recuperación y su entereza son sorprendentes: “Ahorita hay que echarle ganas a la *secu* y a la escuela de cosmetología. Ayer la sicóloga me dio tres paletas. Me dijo que me veía feliz. Estoy contenta porque mi novio me fue a recoger a la escuela. Dice que me quiere. Yo también”.

Crueldad sin límites

¿Cómo un hombre puede ser capaz de cometer semejante brutalidad contra una menor?... ¡Me avergüenzo de mi sexo!, dice Aquiles sin poder contener el llanto ante la historia de Patricia, también menor de edad.

La menor tiene mordeduras en la espalda. No son de perro. Son de un hombre. No son nuevas. Son cicatrices viejas. Se las hizo el tratante que la compró. También tiene herido el tobillo izquierdo de donde la encadenaba. En la muñeca hay una cicatriz. Es el intento de suicidio que –paradójicamente– le salvó la vida porque tuvo que ser atendida y después rescatada. El traficante, como casi siempre, escapó.

Patricia fue sanando poco a poco sus heridas corporales y del alma. Cuando llegó al refugio se bañaba con camiseta. Nadie sabía por qué. La sicóloga empezó a trabajar con ella y le diagnosticó estrés postraumático: Un día llegó a mi oficina y me dijo: ¿te puedo compartir algo? Necesito que cierres las ventanas. Yo le hablé a la directora para que también fuera testigo de aquello. Se quitó la ropa. Toda la espalda y sus brazos estaban mordidos, pero ya no eran lesiones, eran cicatrices con dientes humanos. No eran mordidas de una semana o un mes. Toda su espalda estaba mordida.

Aquiles llora. Se repone. Con voz entrecortada continúa: Me pidió que le dejara enseñarme otras partes de su cuerpo. Se quitó los pantalones y su pantaleta y me enseñó su vagina: el individuo le cortó el clítoris de una mordida. Cada vez que el tipo salía de su casa le hacía un corte con unas tijeras en los labios de la vulva...

¿Cómo es posible que esto pueda suceder en pleno siglo XXI? ¿Como es posible que la gente no haga nada?

El tratante era un policía y la había comprado. La tenía encadenada a una varilla....¡Son animales!... Permitía que sus compañeros hicieran uso de su cuerpo y la amenazaba. Un día rompió una botella de caguama y ya no quiso vivir. El tipo la encontró casi desangrada. La aventó a un centro de salud. Y huyó. Nos la canalizaron.

El diagnóstico fue que estaba mal mentalmente.... ¿por qué crees?... se quiso suicidar. Así llegó a nosotros.

Patricia encontró en la Casa de las Mercedes un hogar donde recuperarse. Con el paso del tiempo ha podido rehacer su vida. Hoy es una feliz madre, económicamente activa. En el refugio también reciben a los hijos de las menores agredidas, niños que esta mañana andan correteando por los pasillos. La mamá más pequeña parió a los 9 años. Su padre la violó. El aborto suponía mayor riesgo que dar a luz. En el lugar hay espacio para atender alrededor de 40 menores y adolescentes.

El ambiente en la casa es festivo. La directora, Marcela González ha ordenado colocar un brincolín en la calle y mientras las niñas saltan entusiasmadas comenta que necesitan recursos, apoyo y espacios para atenderlas bien: Cada día es más complicado nuestro trabajo porque las niñas son más pequeñas. Nuestra sociedad se ha quedado sin principios, sin bases. Los tratantes y los clientes son gente sin moral. Están destruyendo nuestro presente y futuro. Nuestra infancia está siendo maltratada a niveles extremos. Y a casi nadie le importa. Todos esos que se quedan callados son cómplices. Yo sí tengo el coraje de defender a mis niñas contra quien sea.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/23/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Roque Dalton vuelve a morir**Miguel Huezco Mixco**

Como si nada: han pasado treinta y cinco años desde el asesinato del poeta salvadoreño Roque Dalton. Año con año, desde aquel 10 de mayo de 1975, se viene repitiendo la pasión de Dalton. Sus asesinos vuelven a acusarlo de ser un agente enemigo, se reúnen secretamente para decidir su ejecución y, luego, uno de ellos le dispara en la cabeza. Su asesinato revela la existencia de una matriz sectaria e intolerante dentro de la cultura salvadoreña, a la que no escapó el mismo movimiento armado salvadoreño. Este 2010 la efemérides tuvo novedades. Coincidiendo con la fecha, la familia del poeta interpuso ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra dos ex comandantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) –organización armada a la que Dalton pertenecía–, Joaquín Villalobos y Jorge Meléndez, señalados como responsables del asesinato del escritor. Actualmente, Villalobos trabaja como asesor del gobierno mexicano y Meléndez es funcionario del primer gobierno de izquierda de El Salvador.



Roque Dalton abraza al poeta chileno Enrique Lihn

La denuncia de los Dalton no incluyó a Alejandro Rivas Mira, jefe máximo del grupo guerrillero en el momento del asesinato. Rivas Mira, que operaba con el alias de *Sebastián*, huyó del país llevándose una millonaria cantidad de dinero producto de las operaciones del ERP, y nunca se ha sabido más de él. La familia Dalton García también hizo público un comunicado donde expresaba sentirse agraviada por la designación de Meléndez en el gobierno de Mauricio Funes, que fue llevado a la Presidencia bajo la bandera del FMLN. Los Dalton consideraron dicho nombramiento como la ofensa más grande en contra de la memoria de Roque Dalton, así como contra su familia, desde su asesinato. Por si fuera poco, prohibieron al gobierno hacer cualquier uso del nombre de Dalton mientras no se destituyera a Meléndez de su cargo. A la fecha, Meléndez no ha sido removido. Funes argumentó a su favor el principio de presunción de inocencia, y zanjó el debate diciendo que Dalton es patrimonio del pueblo salvadoreño, no patrimonio de particulares”. Estos hechos volvieron a abrir un nuevo capítulo de animosidades y enfrentamientos. Todavía habrá que esperar un poco para que su poesía se independice de su martirio y de los conflictos que éste sigue suscitando. Entre tanto, desde 1975 a la fecha, en El Salvador ha cambiado la percepción de Dalton mismo. Por su obra y por su tragedia, Dalton ocupa un lugar prominente en el panteón de los grandes escritores salvadoreños de todos los tiempos. Bajo los gobiernos de derecha que siguieron a la firma de la paz, en 1992, la obra de Dalton salió de la clandestinidad y comenzó a tener una enorme difusión. Algunos de sus libros ya pasaron a formar parte del programa educativo oficial, y en 2008 la Dirección de Publicaciones (DPI) finalizó el proyecto de publicación en tres volúmenes de sus *Poesías completas*. Dalton también goza de muy buena salud en el estado de ánimo nacional. Sus representaciones de “lo salvadoreño”, como gente muy trabajadora y pendenciera lo han convertido en una referencia imprescindible de una cierta idea de la “salvadoreñidad”. De hecho, en 1997, la Asamblea Legislativa lo declaró Poeta Meritísimo de El Salvador. Asimismo, es uno de nuestros principales “productos nostálgicos”. Las necesidades de la población salvadoreña en el exterior (tres de cada diez salvadoreños están fuera del país) para constituirse en una comunidad diferenciada respecto de otras identidades (mexicanos, dominicanos, colombianos, etcétera) en Estados Unidos, han hecho a los salvadoreños abrazarse a la nostalgia con fuerza inusitada. Dalton, como el loroco, el achiote, la horchata y las pupusas es un demandado producto nostálgico.

Estos hechos prueban que una parte importante de la cultura salvadoreña ha cambiado, y mucho. Dalton ha comenzado a ser demasiado habitual, excesivamente nombrado y unánimemente respetado. También ha comenzado a aburrir un poco. Por ejemplo, en *Una madrugada del siglo XXI* (2010), una antología de jóvenes poetas nacidos a partir de 1980, hay una explícita toma de distancia respecto del icono más respetado de las letras salvadoreñas. “En esta generación, Roque está y no está”, dice Vladimir Amaya, autor de la muestra.

EL OLEAJE DE LA LEYENDA

Uno de los aspectos que estuvieron ausentes en el debate del 35 aniversario del martirio de Dalton fue la represión que sufrió por parte del aparato oficial cubano. Nadie hizo alusión a este hecho que determinó la decisión de Dalton de volver a El Salvador y unirse al ERP. (Véase, por ejemplo, el especial “Los 75 mayos de Roque”, en el periódico digital *Contrapunto*, dirigido por Juan José Dalton.)

Cuando, en 1973, Dalton viaja clandestinamente a El Salvador, su situación en Cuba había dejado de ser cómoda. La causa: su rompimiento con la agencia cultural cubana Casa de las Américas.

Dalton renunció formalmente al consejo de la revista el 20 de julio de 1970. Los cubanos han dado a conocer una carta suya dirigida a Roberto Fernández Retamar, el director de la institución, quien era y sigue siendo una figura clave de la intelectualidad cubana. Esa carta se ha presentado como la despedida de dos buenos amigos en el momento en que uno de ellos (Dalton) ha decidido abandonar la entidad por su decisión de volverse guerrillero.

Dalton la escribió, en efecto, después de los eventos que tuvieron lugar durante la celebración del Premio Casa de las Américas de ese año. Lo

que no se dice es que Dalton la escribió por razones muy diferentes a la decisión que se le ha venido atribuyendo. Esto forma parte de su leyenda.

Existe otra carta de Dalton, dirigida a la dirección del Partido Comunista de Cuba, fechada en La Habana el 7 de agosto de ese mismo año, que hasta ahora ha permanecido inédita. El documento hace una pormenorizada exposición de los motivos que le llevaron a renunciar como trabajador de Casa de las Américas y como miembro del Comité de Colaboración de la revista, y es probable que la escribiera cuando los rumores sobre su supuesta traición a Cuba lo obligaron a romper el silencio. Este escrito constituye, como se dice en la jerga judicial, “el turno del ofendido”

Es posible que con el tiempo las heridas abiertas en la relación entre Dalton y Fernández Retamar, e incluso con el poeta Mario Benedetti, autor de la más reconocida antología *post mortem* de la obra de Dalton, consiguieran sanar. Pero el documento arroja una luz desconocida sobre ese conflicto donde, como dice Dalton, se conjugaron aspectos ideológicos, de estilo de trabajo y factores personales.

Es verdad que la idea de volver a su país estuvo siempre en la cabeza del poeta. Pero ni en la carta de julio, ni en la escrita en agosto de 1970, destinada a los ojos de la cúpula comunista, se refiere directamente a su decisión de volver a El Salvador. Manos interesadas o mal informadas construyeron esa leyenda. Además, la memoria suele tendernos trampas. Tras publicarse un artículo mío (*El Malpensante* 44, Bogotá, febrero-marzo, 2003) sobre la existencia y el contexto en que se produjo la carta de Dalton al Comité Central cubano, Fernández Retamar aseguró desconocer su existencia (Revista *Cultura*, 89, San Salvador). El facsímil de la carta completa puede leerse, en línea, aquí: Carta de Roque Dalton al Comité Central del Partido Comunista Cubano.

En 1970, Casa de las Américas vivía una hora complicada. Dalton explica en la carta que “de los catorce miembros del Comité original hay que decir que seis [habían] variado en sus posiciones o presentado puntos



Fotos de la detención de Roque Dalton. Archivo familia Dalton

de vista conflictivos” frente a la visión sobre arte y literatura que sostenía la plana mayor de la institución cultural. Entre aquellos se encontraban Mario Vargas Llosa, Angel Rama y Julio Cortázar.

En medio de esa crispación, Casa de las Américas convocó al premio correspondiente a ese año. La convocatoria fue acompañada de una intensa jornada política para enfrentar temas espinosos que pudieran ser motivos de discusión con los jurados internacionales. Los menos confiables entre éstos eran, según Dalton, la representación peruana (encabezada por el rector de la Universidad de San Marcos) y otro grupo “potencialmente conflictivo” en el que se encontraba el poeta Ernesto Cardenal. Una de las principales misiones que le encomendó Fernández Retamar a Dalton fue la de ganarse la confianza del nicaragüense. Las cosas se complicaron. Como era previsible, algunos de los jurados, y de manera especial el poeta Cardenal, comenzaron a hacer públicos puntos de vista discordantes con la línea oficial cubana, y reclamaban autorización para tomar contacto directo con la realidad del país. A juzgar por la carta de agosto, Dalton estuvo en desacuerdo con algunas de las peticiones de Cardenal. Por ejemplo, consideró “anormal” su petición de conversar con seminaristas católicos, “negativas” sus preocupaciones por la persecución contra los homosexuales, y hasta consideró la posibilidad de que el cura fuera un agente de la CIA navegando con “bandera de bobo”.

La conducta de Cardenal se convertiría en el principal detonante de su renuncia a Casa. La mecha se encendió durante un almuerzo en el que estuvieron presentes tres poetas que han llegado a ser verdaderos iconos de prestigio literario y revolucionario: Mario Benedetti, Ernesto Cardenal y Roque Dalton. La reunión tenía el objetivo de enfriar al nicaragüense, pero el cura volvió a la carga pidiendo explicaciones, formulando críticas y reclamando que se le dejara hablar con campesinos. De acuerdo con su carta, Dalton habría apoyado en ese momento a Cardenal, lo que provocó un altercado terrible con Benedetti. Los tres poetas se levantaron de la mesa con el estómago revuelto.

Más tarde, en un coctel ofrecido a Cardenal, Dalton volvió a expresar su desacuerdo por la manera en que se estaban manejando las cosas con los jurados internacionales. Pero esa vez tuvo que enfrentar la ira del propio director de Casa. Fernández Retamar no sólo le advirtió que ya sabía que andaba “hablando basura”, sino que remató diciéndole: “En último caso somos nosotros quienes invitamos a los jurados extranjeros y somos nosotros los que sabemos qué hacer con ellos.” Aquella frase, proveniente de su mejor amigo cubano, refiere Dalton, “no me dejaba otra alternativa [que la de] retirarme del trabajo de Casa”.

Pasado de tragos, Dalton insultó a gritos a Fernández Retamar. Su destino en la más respetada institución cultural cubana estaba sellado. Dalton asegura que presentó dos cartas de renuncia, una de ellas, la del 20 de julio, dirigida a Retamar, y otra a Haydée Santamaría, sin dar explicaciones de sus motivaciones, pensando que le iban a ser pedidas expresamente. Pero esto no ocurrió. “Retamar hizo retirar mi nombre de la lista del Comité antes de dos horas después de leer mi nota”, se lamenta.

En medio del borrascoso clima político de ese momento, Dalton temió que su renuncia fuera tomada como una maniobra “destinada a causar daño a Casa”. Comenzaron a circular rumores en su contra, algunos graves. En la carta, Dalton refiere que Genoveva Daniel, una funcionaria de la institución, habría dicho públicamente de que ya “no se sabía si [Dalton] todavía era revolucionario o no”.



IGNORAN SU PARADERO — Familiares del Br. Roque Dalton Garcia (foto), han recibido anónimos en los que se informa que está preso en Santa Ana o de que le han cortado las orejas. No saben —expresan— dónde se encuentra.

El Comité Central le solicitó un informe sobre los hechos. Este es el origen de la carta que aquí he referido. Y en ella insiste: “Yo renuncié de Casa, repito, porque se me dijo en otras palabras que no siguiera metiéndome en asuntos que no eran de mi incumbencia.”

No podemos saber si las cosas quedaron más claras o más enredadas, pero ya no volvieron a ser como antes. En fin, la vida cambia. Dalton pasó a trabajar a la agencia Prensa Latina, alternando sus viajes con la redacción de sus libros. Aunque no podía adivinarlo, aquella fue la última oportunidad que tuvo para dedicarse a la literatura, y fue un período muy fértil. Terminó su ambicioso trabajo biográfico sobre el comunista Miguel Mármol, y dejó listos los libros *Las historias prohibidas...*, y *Pobrecito poeta que era yo*, que se publicaron meses más tarde. Para entonces, Dalton estaba preso de su futuro.

Como dice un verso de Silvio Rodríguez, “buscando la vida o buscando la muerte, eso nunca se sabe”, en una serie de juegos del azar y malentendidos, Dalton se encontró en La Habana con Alejandro Rivas Mira, el primero en la jefatura del ERP. Entonces decidió lanzarse de regreso a su país. El resto de la historia ya es demasiado conocido.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/24/sem-miguel.html>

Roque Dalton
la fuerza literaria del compromiso

Xabier F. Coronado

*Hablar con Roque era como vivir más intensamente,
 como vivir por dos*

Julio Cortázar

A veces la poesía –el oficio de poeta, como diría Pavese– surge unida a un fuerte compromiso social. A menudo, ese compromiso se manifiesta en un trabajo diario donde literatura y activismo se sustentan mutuamente. En algunos casos, el poeta militante llega al extremo de dar su vida, o perderla, por consumir ese compromiso. Entonces trasciende definitivamente lo humano, se convierte en héroe o mártir y pasa a poblar un limbo mítico-social donde permanece inaccesible, aprehendido con cadenas de eslabones comunes y trabado por frases hechas e ideas preconcebidas. Normalmente quien queda ahí atrapado es el poeta, arrinconado por el estigma del héroe/mártir que a casi todos nos deslumbra.

Muchas de todas estas premisas concurren en Roque Dalton, un escritor que permanece desenfocado por un halo de misterio, originado en una existencia errante y clandestina que tuvo un desenlace que, después de treinta y cinco años, no se ha clarificado satisfactoriamente, hasta el punto de no existir la constancia material de esa muerte tan publicada. “No sé dónde lo pusieron/ a dormir el desamor,/ hoy debo mirar al cielo/ si quiero darle una flor.” (Silvio Rodríguez, “Una flor para Roque.”)

Esa muerte insolente, asesinado por sus propios camaradas, ha sido motivo de una polémica que se reaviva hoy en día cuando Jorge Meléndez, uno de sus supuestos verdugos, ocupa un cargo de confianza en el gobierno de Mauricio Funes, y el otro presunto ejecutor de Dalton, Joaquín Villalobos, en los últimos años ha asesorado en temas de seguridad a los gobiernos de Colombia y México. Según Mariela Loza Nieto, en el núm. 6 de la revista literaria *Molino de Letras*: “Para el año 2010, Villalobos funge como asesor de ‘seguridad’ en el derechista gobierno mexicano de Felipe Calderón.”

Afirma Eduardo Galeano: “Roque Dalton se salvó dos veces de morir fusilado. También se salvó de los torturadores, que lo dejaron maltrecho pero vivo. No pudo salvarse de sus compañeros. Con pena de muerte castigaron su discrepancia, por ser la discrepancia delito de alta traición. De al lado tenía que venir esa bala, la única capaz de encontrarlo.” Juan Gelman, uno de los escritores que, junto a Eduardo Galeano, Julio Cortázar y Mario Benedetti, entre otros, exigieron el esclarecimiento de su desaparición, escribió sobre la muerte de su amigo estas palabras: “Cuando el asesino tiró, seguro te distrajo una mujer inapagable, un pliegue del verano, el misterio sin fin del poverío.”

Muchos al principio no se creyeron la noticia de su muerte; pensaban que era una nueva desaparición voluntaria del poeta guerrillero y que reaparecería una vez más en cualquier otro exilio... pero esta vez se dieron cuenta de que su ausencia era para siempre y todos sus colegas, cantantes o poetas, se lamentaron por lo injusto de esa muerte absurda y prematura. Después, con el paso de los años, constataron lo paradójico que resultaba comprobar que Roque Dalton estaba más vivo que nunca, ahora que ya se había muerto.

“El hecho es que llegaste/ temprano al buen humor/ al amor cantado/ al amor decantado/ al ron fraterno/ a las revoluciones/ pero sobre todo llegaste temprano/ demasiado temprano/ a una muerte que no era la tuya/ y que a esta altura no sabrá qué hacer/ con/ tanta/ vida.” (Mario Benedetti, “A Roque”).

“Ahora, en 1980, él está encarnado en muchas vidas, está resucitado en la insurrección de El Salvador. Está siempre riendo, a pesar de las masacres, a pesar del llanto. Está riendo porque está triunfante. Es como si hubiera triunfado ya. Roque Dalton será sus poemas escritos antes y muchos otros poemas por venir. Roque Dalton será un pueblo reidor y feliz de roque daltons.” (Ernesto Cardenal, “Roque estaba casado con la revolución.”)

“Yo lo vi,/ era el año 2000 ya él no vivía/ y yo lo vi,/ la muerte equivocada lo llevó/ y él anda aquí,/ yo lo vi...” (Daniel Viglietti, “Daltónica.”)

Pero Roque Dalton es, sobre todas las cosas, un creador literario. Un poeta fundamental de las letras latinoamericanas, con una obra publicada que tiene la magnitud e importancia suficientes como para prevalecer sobre cualquier otra faceta de su intensa y corta vida. Un escritor que siempre se planteó la

literatura como compromiso, pero no como un compromiso ciego y partidista, sino como un compromiso consigo mismo y, por extensión, con el hombre y su realidad en ese trozo mínimo de tierra donde le tocó nacer, El Salvador: “Sigues brillando/ junto a mi corazón que no te ha traicionado nunca/ en las ciudades y los montes de mi país/ de mi país que se levanta/ desde la pequeñez y el olvido/ para finalizar su vieja prehistoria/ de dolor y de sangre.” (“A la poesía.”)

LA OBRA

Roque Dalton fue un forjador de palabras, un herrero de cuya fragua salían las frases amartilladas como crónicas periodísticas (en prensa, radio y televisión), ensayos, novelas y, sobre todo, en forma de versos que exaltaban y herían su propia conciencia –“siento unas ganas locas de reír o de matarme”. (“Hora de la ceniza.”)

Sus ensayos publicados tratan sobre su origen, *Monografía de El Salvador* (1963), sus influencias, *César Vallejo* (1963), sus destinos, *México* (1964) y sus ideales, *¿Revolución en la revolución? y la crítica de derecha* (1970).

Publicó una novela testimonial, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932* (1972), donde relata la represión desatada en El Salvador por el general Maximiliano Hernández, que dejó miles de fusilados. Uno de los sobrevivientes de esa masacre, el obrero Miguel Mármol, se encontró con Dalton en Checoslovaquia, en 1966. Este libro es producto de las entrevistas que tuvieron lugar durante ese encuentro.

Dalton también es autor de una novela póstuma, *Pobrecito poeta que era yo...* (1976), que es un relato sobre la llamada Generación comprometida de las letras salvadoreñas. Los distintos personajes son retratos de sus compañeros del Círculo Literario Universitario –Álvaro Menéndez Leal, Manlio Argueta, Roberto Arturo Menéndez y Roberto Armijo, entre otros–, y de sí mismo a través de diarios personales en los que rememora el clima intelectual de El Salvador en 1956. Un capítulo del manuscrito de esta novela fue considerado por sus verdugos, compañeros del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la prueba de su “confesa culpabilidad” de ser un infiltrado de la CIA.

La obra poética de Dalton editada a lo largo de su vida es extensa. Después de *Dos puños por la tierra* (1955) escrito junto al poeta guatemalteco Otto René Castillo –otro poeta comprometido asesinado por el gobierno de su país–, publicó en años sucesivos, y en diferentes países, más de una docena de libros que se completaron con otros tres de carácter póstumo.

Dalton es un poeta que se erige como testigo, que constata y denuncia lo que ve, a través de numerosos personajes, hilando versos que se enlazan sobre sí mismos. Se consideraba más heredero de César Vallejo que de Neruda. “Yo quisiera ser uno de los nietos de Vallejo. Con la familia Neruda no tengo nada que ver”, y entre los poetas latinoamericanos influenciados por “el clima de Vallejo, descarnado y humano”, Dalton se sentía cercano a Juan Gelman, Enrique Lihn, Fernández Retamar y Ernesto Cardenal. Además, declaraba que la poesía de himnos y loas había sido superada por una poesía de ideas, “una poesía que, en lugar de cantar, plantee los problemas, los conflictos, las ideas, que son muchísimo más eficaces que los himnos, para hacer que el hombre cobre conciencia de sus problemas”.

Gran parte de su poesía es de condición narrativa, una poesía de personajes, que se basa en la utilización de la anécdota como medio para expresar ideas y criticar situaciones. A partir de su poemario *Taberna y otros lugares*, premiado en el certamen literario Casa de las Américas de 1969, en la poesía de Dalton, amorosa y comprometida, se plantea una manera nueva: la expresión política, que lo lleva a conflictos ideológicos que terminan por hacerle romper con estructuras caducas del movimiento revolucionario. “Llegué a la revolución por la vía de la poesía.”

Entre sus libros destacan *El turno del ofendido* (1963), poemario con influencia de novelistas como Faulkner y Hemingway, en donde Dalton se va decantando por una poesía de las ideas; *Los testimonios* (1964); *Los hongos* (1973) que, “enfoca la pugna que existió en mi juventud entre la conciencia revolucionaria y la conciencia cristiana”; y *Poemas clandestinos* (1975), escrito durante los días previos a su desaparición. Dalton fue considerado por Mario Benedetti, “no sólo uno de los poetas más vitales y removedores de América Latina, sino también uno de los que mejor han sabido conjugar el compromiso político con el rigor artístico”. Y Galeano opina que Dalton era un “poeta hondo y jodón, que prefería tomarse el pelo a tomarse en

serio, y así se salvó de la grandilocuencia y de la solemnidad y de otras enfermedades que gravemente aquejan a la poesía política latinoamericana”.

Roque Dalton es un poeta lleno de vitalidad y su poesía, que según él mismo, “no está sólo hecha de palabras”, nos llega clara y obedece a una visión del mundo totalmente asumida. “Todo lo que escribo está comprometido con una manera de ver la literatura y la vida a partir de nuestra más importante labor como hombres: la lucha por la liberación de nuestros pueblos.” Consecuencia de ese compromiso fue su discrepancia con escritores que, según su punto de vista, no tomaban claramente partido; así surgieron sus textos críticos sobre Miguel Ángel Asturias, Neruda, García Márquez o Borges: “Es que para nuestro Código de Honor,/ usted también, señor,/ fue de los tantos lúcidos que agotaron la infamia./ Y en nuestro Código de Honor/ el decir: ‘¡qué escritor!’/ es bien pobre atenuante;/ es, quizás, otra infamia...” (“De un revolucionario a J. L. Borges.”)

El carácter de la poesía de Dalton queda totalmente delineado en la entrevista que Mario Benedetti le hace en 1969, “Una Hora con Roque Dalton”, incluida en el volumen *Cuaderno cubano*, de lectura obligada para quienes se interesen por la obra del poeta salvadoreño.

En el más popular de sus poemas, “Poema de amor”, Dalton nos deja una tipología completa de sus coterráneos que se ha convertido en el himno de los salvadoreños, sobre todo para los que viven fuera de su país, y de todos los inmigrantes centroamericanos.

Roque Dalton dedicó su vida a luchar en contra de la desigualdad, en defensa de los oprimidos, por la libertad, y ese compromiso, que fructificó en una obra literaria valiente y profunda, lo cumplió hasta morir: “cuando uno toma una decisión sobre lo que va a hacer de su vida, ni la muerte es capaz de hacerlo dar marcha atrás”

<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/24/sem-xabier.html>

Entrega SSP a 2 policías federales por lesiones a universitario en Juárez

Los puso a disposición del MP para que se investigue su probable responsabilidad en las lesiones.

Notímex / La Jornada en línea

Publicado: 30/10/2010 12:24

México, DF. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal puso a disposición de la autoridad ministerial a dos elementos de la Policía Federal para que se investigue su probable responsabilidad en las lesiones por arma de fuego que sufrió un universitario en Ciudad Juárez.

Según una versión, durante la Kaminata contra la Muerte realizada ayer en Ciudad Juárez, manifestantes fueron blanco del fuego disparado desde las patrullas 428, 1240 y 12403 de la Policía Federal sobre la avenida Plutarco Elías Calles, frente al campus universitario, en su camino al Foro Internacional contra la Militarización y la Violencia, el cual se realiza en esta ciudad.

La dependencia precisó hoy por su parte que ayer por la tarde recibieron un reporte ciudadano de que sujetos armados habían disparado contra una persona en calles de la colonia Independencia, en la referida localidad. En el cruce de las calles Mayo y Trece se ubicó el cuerpo de una persona sin vida, por lo que se inició la búsqueda de los probables responsables, quienes fueron ubicados en las calles Presa de Calcutas y Tarahumara.

Tras un intercambio de disparos, los tres hampones fueron asegurados por los elementos de la Policía Federal. La camioneta que conducían, placas de circulación 609-SFW-6 contaba con reporte de robo, mientras que en su interior encontraron una pistola tipo escuadra calibre 40 milímetros.

En el trayecto a la agencia ministerial con las personas aprehendidas, las patrullas 12428 y 12401 encontraron sobre la avenida Plutarco Elías Calles a un grupo de sujetos, entre ellos algunos con rostros cubiertos, por lo que los federales descendieron y dispararon al aire para que se replegaran.

Horas más tarde, la dependencia tomó conocimiento de que en la mencionada arteria un alumno de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez resultó lesionado por un impacto de arma de fuego.

“A fin de deslindar las responsabilidades a que den lugar, se puso a disposición del Ministerio Público Federal para los efectos legales y en su caso la acción legal correspondiente, a los dos policías federales que dispararon y sus respectivas armas de cargo”, indicó la SSP.

El área de Asuntos Internos de la Policía Federal inició también una investigación, en tanto que la Unidad de Prevención y Atención a Víctimas se puso en contacto con la familia del universitario lesionado para ofrecerles el apoyo que corresponde.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/10/30/entrega-ssp-a-dos-policias-federales-por-lesiones-a-universitario-en-juarez>

UACJ presenta denuncia por agresión contra estudiante

La Universidad Autónoma de Cd. Juárez informó que interpuso una demanda penal por tentativa de homicidio en contra del estudiante José Darío Álvarez Orrantia cuando participaba ayer en una marcha por la paz.

Miroslava Breach Velducea, corresponsal

Publicado: 30/10/2010 12:36

Chihuahua, Chih. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez interpuso una denuncia penal por tentativa de homicidio en contra del estudiante José Darío Álvarez Orrantia, informó el director de difusión de la institución educativa, Servando Pineda Jaimes.

El funcionario indicó que no hay datos precisos sobre la forma en que ocurrieron los hechos en los que resultó herido el estudiante de cuarto semestre de la carrera de sociología cuando participaba en una marcha por la paz en esa población fronteriza, preámbulo al foro Internacional contra la Militarización y la Violencia que inicia hoy y en la cual participan varios ponentes y organizaciones civiles.

Dijo que la universidad es respetuosa de las actividades que realizan los alumnos dentro de la misma, y condenó la agresión de presuntos policías federales en contra de los estudiantes.

Sobre el estado de salud del estudiante herido, José Darío Álvarez Orrantia, indicó que se encuentra estable de salud, tras ser sometido a una cirugía que duró varias horas debido al impacto de bala de grueso calibre que recibió en el abdomen.

Desde el viernes por la noche los alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez(UACJ) cerraron los accesos al campus y mantienen bajo control el ingreso de personas al Instituto de Ciencias Biomédicas, en donde esta mañana inició el Foro Internacional contra la Militarización y la violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/10/30/uacj-denuncia-a-pf-por-tentativa-de-homicidio-contra-estudiante>

Violencia de género. Cartón de Esteban



¡NOSOTROS CONDENAMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO: NOS COMPROMETEMOS A QUE NUESTROS HOMBRES MATEN SÓLO A HOMBRES Y NUESTRAS MUJERES A MUJERES!

<http://www.larazon.es/secciones/opinion>

Inauguran en Venezuela Escuela de Derechos Humanos

sábado, 30 de octubre de 2010

30 de octubre de 2010, 09:17Caracas, 30 oct (PL) La Escuela de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo abrirá hoy sus puertas en Venezuela con el objetivo de promover la educación en esa rama.

La institución quedará inaugurada luego de una caminata que se realizará en esta capital desde la Plaza Morelos hasta la Avenida Universidad.

La defensora del Pueblo, Gabriela Ramírez, señaló en declaraciones a la prensa que el centro educacional estará a disposición de las personas que deseen integrarse al estudio de esa materia.

Tenemos previsto servir de referencia, a escala nacional e internacional, en la formación integral encaminada a proteger los valores fundamentales de los ciudadanos, agregó.

Dicha iniciativa surge a partir de la Fundación Juan Vives Suriá de la Defensoría que desde hace dos años se dedica a la formación en derechos humanos dentro de las comunidades e instituciones.

La miembro del Poder Ciudadano precisó que la entidad entrenó a cerca de cuatro mil personas, en cursos que exceden las 32 horas, en materia de violencia de género, derechos humanos y sensibilización a funcionarios en atención al pueblo, entre otros.

También informó que la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en conjunto con su despacho, ya tiene listo un máster en Derechos Humanos para universitarios.

Destacó que la escuela se apoya en los preceptos clásicos que existen en materia de derechos fundamentales, pero incorporándole nuevos conceptos a la luz de los cambios que se han producido en la humanidad.

Con motivo de la inauguración, quedará bautizada la Serie de Derechos Humanos constituida por 10 libros y publicada por la Fundación Editorial El Perro y La Rana.

http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=233582&Itemid=1

Se reúne el gobernador Juan Sabines con Andrew Selee

Nacional

Sábado 30 de Octubre, 2010 | Hora de creación: 02:26| Última modificación:
03:42



Sabines Guerrero expuso las reformas a la Constitución local chiapaneca en su Artículo 4° que incluye el tema de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Artículo 48° que crea el Consejo Estatal de Derechos Humanos.

El gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero se reunió con Andrew Selee, director del Instituto México del Woodrow Wilson Center.

En ese marco Sabines Guerrero expuso las reformas a la Constitución local chiapaneca en su Artículo 4° que incluye el tema de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Artículo 48° que crea el Consejo Estatal de Derechos Humanos.

En este encuentro que se desarrolló en las instalaciones del Centro Woodrow Wilson en Washington D.C., se destacó la presencia del Ministro Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante este encuentro el director del Instituto México del Woodrow Wilson Center y el gobernador de Chiapas coincidieron en la importancia de la protección y promoción de los derechos humanos donde Chiapas ha registrado avances significativos en estos cuatro años.

Cabe señalar que el Instituto México del Centro Woodrow Wilson es una importante organización a la vanguardia en lo relativo a la promoción de conversaciones, investigación y nuevas ideas para enriquecer la relación bilateral, mediante la participación de quienes toman las decisiones clave y de líderes de opinión a ambos lados de la fronteras.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=541137

En sesión de la CIDH Gobierno no rebatió argumentos de ONG
CIDH reiteró su intención de venir al país para constatar situación de DDHH

ANYIMAR COVA LUGO | EL UNIVERSAL

sábado 30 de octubre de 2010 12:00 AM

"Ahora quieren que un Gobierno que lo que tiene son 11 años mandando resuelva lo que no se ha resuelto desde hace siglos". Así resumió Germán Saltrón, representante venezolano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) los esfuerzos hechos por el Gobierno para mejorar la situación en materia de seguridad personal y ciudadana; justicia y situación de las cárceles, y respeto a la diversidad sexual y VIH.

Esos fueron los asuntos que cinco venezolanos, pertenecientes al Foro por los Derechos Humanos y la Democracia, pusieron en el tapete en una audiencia durante el 140 periodo de sesiones de la CIDH, celebrada ayer en Washington y dirigida por Paulo Sergio Pinhero, vicepresidente del organismo.

Luis Cedeño (Paz Activa), Rocío San Miguel (Control Ciudadano), Theresly Malavé (Justicia y Proceso en Venezuela), Carlos Nieto Palma (Una Ventana a la Libertad) y Tamara Adrián (Diverlex) expusieron los puntos agendados en una rápida pero documentada presentación.

Seguidamente replicó Saltrón quien admitió la existencia de algunos de esos problemas "como en todos los países del mundo".

En la segunda vuelta tres cuestionamientos plantearon los comisionados de la CIDH: papel de la Fuerza Armada en actividades de seguridad, planes del Estado contra la criminalidad y medidas tomadas para la protección de personas discriminadas sexualmente.

Saltrón dijo que respondería si contaba con el tiempo pertinente. Durante los 12 minutos otorgados resaltó que "era peor en la IV República" y que el proceso actual ha traído sus beneficios pero no indicó cuáles. Al final de su intervención solicitó a la CIDH "no politizar el tema de los derechos humanos" y calificó de mentirosas a las ONG.

Pinhero hizo un llamado de atención: "El Estado tiene el derecho de presentar contra argumentación pero no se usa el término de mentira en este espacio".

La CIDH exhortó al Estado para que permita la entrada de los relatores del organismo a fin de que constaten la situación que atraviesa el país en materia de DDHH y brinden así sus recomendaciones.

http://www.eluniversal.com/2010/10/30/pol_art_en-sesion-de-la-cidh_2086857.shtml

ONG denuncian a CIDH agresiones a periodistas

Publicado el 30/Octubre/2010 | 00:10

Audiencia ayer en Washington



Organizaciones no gubernamentales ecuatorianas denunciaron ayer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ataques y presiones de parte del actual Régimen a los periodistas, que "dificultan el diálogo" para debatir el proyecto de Ley de Comunicación.

En el período de sesiones número 140 de este organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) y Fundamedios presentaron documentación sobre 250 agresiones a periodistas durante los dos últimos años y medio de gestión.

César Ricaurte, de Fundamedios, explicó en la audiencia que "el proyecto de ley pretende regular a todos los medios de comunicación sin excepciones".

Durante su exposición, enumeró casos de descalificación a periodistas por parte del presidente Rafael Correa; advirtió que la incautación de medios como TC Televisión y GamaTV y, la creación de otros medios públicos se hizo con fines partidistas, y, adicionalmente denunció presiones a periodistas como las sufridas por el entrevistador Jorge Ortiz.

Según Ricaurte, en ese clima de tensión no será posible que se pueda debatir esta nueva normativa, por lo que pidió a la CIDH una "especial atención y sumo cuidado para que esa legislación no marque un precedente peligroso", en Latinoamérica.

Por su parte, Diego Zalamea, representante del Gobierno de Correa, quien ha trabajado en la elaboración de la ley de Comunicación reconoció que hay "un conflicto de intereses" entre los medios y el Gobierno.

No obstante, defendió la norma argumentando que esta se debatió por "largo tiempo y en ella se han incluido modificaciones importantes desde su primer borrador", dijo.

Así, uno de los puntos que debatió la relatora de Libertad de Expresión, Catalina Botero, fue la concesión de licencias en el espectro radiofónico.



Ricaurte le indicó que el sistema de distribución "fue bastante irregular", y que se llevó a cabo como "un pago de favores políticos".

Zalamea, de su parte tan solo objetó que es una legislación todavía "en elaboración".

En ese sentido, el representante gubernamental invitó a los comisionados a visitar el país para que observen cuál es la situación actual en esta temática. (EFE)

Relatoría hizo trece críticas

El pasado 10 de agosto, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), hizo 13 observaciones al proyecto de Ley de Comunicación, cuyo segundo y definitivo debate estaba previsto luego del receso legislativo. Carolina Botero, relatora del organismo, a través de una misiva enviada al presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, en aquella fecha, criticó el contenido del artículo 9, que establece que la información deberá ser veraz, verificada, oportuna..., requisitos que resultan ser "incompatibles con los instrumentos internacionales". Así también el artículo 18, que plantea la profesionalización de los periodistas. (SH)

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ong-denuncian-en-la-cidh-agresiones-a-periodistas-439141.html>



No hallan restos de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez
Daniel Blancas Madrigal | Sábado 30 de Octubre, 2010 | Hora de creación: 02:12| Última
modificación: 03:42

Después de 10 días de búsqueda, la Procuraduría General de la República reportó que no fueron hallados restos de Rosendo Radilla Pacheco, en el terreno que ocupó la 27ª Zona Militar en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

La segunda etapa de excavaciones en el lugar, como parte de una sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 23 de noviembre de 2009, se desarrolló del 19 de octubre hasta el día de ayer.

Radilla es considerado una de las víctimas de la guerra sucia: fue detenido en un retén militar cercano a la zona en agosto de 1974; desde entonces, se encuentra desaparecido.

Sus familiares habían solicitado un nuevo rastreo en seis áreas de los terrenos que hoy son conocidos como “Ciudad de los Servicios”.

Se trata, señaló la PGR, de diligencias pendientes de la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femosepp).

Después de los nulos resultados, la dependencia federal reveló que ya estudia nuevas líneas de investigación en torno al caso Radilla y los otros 532 expedientes incluidos en la Recomendación 26/2001 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Los puntos críticos que se excavaron fueron determinados por un perito en Geofísica, mediante el escaneo con el sistema denominado georradar practicado en febrero de ese mismo año, quien en su dictamen señaló las zonas que presentaban anomalías terrestres”, indicó la Procuraduría.

En algunos puntos, especificó, se escarbó hasta tres metros de profundidad, de acuerdo con las peticiones de familiares y de un perito del Instituto Guatemalteco de Antropología Forense.

Los trabajos fueron supervisados por personal de la CNDH y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como por la familia Radilla, sus representantes legales y miembros de la “Asociación de Familiares, Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México” (Afadem).

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=541129

"La violencia afecta el disfrute de todos los Derechos Humanos"

"Tanto la violencia institucional como la común contribuyen a crear una crisis en los servicios públicos "



Marino Alvarado afirma que no hay voluntad política para tomar medidas, como implementar la Ley de Justicia de Paz (Cheo Pacheco/archivo)

LAURA DÁVILA TRUELO | EL UNIVERSAL

sábado 30 de octubre de 2010 12:00 AM

La violencia en el país que, tradicionalmente, se referían a delitos comunes como el robo y el homicidio ha escalado a situaciones que llevan a afectar otros derechos básicos de los ciudadanos, como son la salud o la educación. Para Marino Alvarado, abogado y director de la organización de defensa de los derechos humanos Provea, la situación actual demuestra que: "El Estado, bien por acción u omisión, ha terminado afectando todos los derechos humanos de los venezolanos".

Según el especialista el venezolano vive en un clima de incertidumbre que afecta todos los espacios de su cotidianidad.

-¿Cómo es la evaluación de la situación de violación de derechos humanos en Venezuela en este momento?

-La situación de Derechos Humanos es preocupante, a pesar de que hay un marco jurídico garantista y genera en la gente dos tipos de actitudes: primero un nivel de desconfianza en las instituciones democráticas porque no ven que actúen según las leyes, eso incluye la institución policial, porque no se hace un esfuerzo serio para que las leyes se cumplan y la confianza se materialice. Segundo hay mucho escepticismo e incertidumbre en el futuro del país que se refleja en el estado de ánimo de la gente que afecta incluso los planes del futuro, en esto tiene mucho que ver la violencia institucional y la común que no logra controlar el Estado. Esto afecta la calidad de vida de la gente, y no se ve como perspectiva una mejora.

-¿Qué consecuencia trae la violencia institucional y la común para el venezolano?

-En Provea hemos detectado tres aspectos de cada informe anual: tanto la violencia institucional como la común contribuyen para crear una crisis en los servicios públicos de emergencias del país, las camas de los hospitales están llenas de heridos de bala, resultados de la violencia, un segundo aspecto sería la violencia

escolar: en zonas de Caracas donde hay mucha violencia los profesores se están retirando porque no quieren que su seguridad se vea afectada, en las Universidades cada vez más se están reduciendo los horarios nocturnos, pues no se sienten seguros después de las 8 de la noche en Caracas, incluso hay gente que ha preferido dejar de estudiar que arriesgarse a ser una víctima. A eso se suman los desplazamientos de familias que van migrando de unas zonas a otras o entre ciudades, porque se ven amenazados por bandas, y deben dejar los hogares donde han crecido y los entornos que le son comunes.

-¿Cómo interviene la labor policial en esta realidad?

-Yo fui profesor del primer contingente de la Policía Nacional Bolivariana y una de las principales preocupaciones de los funcionarios es que viven en las zonas donde conviven con los delincuentes, siempre contestaban que su aspiración principal era una buena vivienda y fuera de la zona donde vive. Un funcionario policial que vive en permanente angustia de su seguridad y la de su familia, y que vive en un clima generalizado de violencia, termina afectado y, a veces, también abusa del uso de la fuerza.

-¿Entonces todos los derechos están vulnerados?

-Además de la violación directa del derecho a la vida que cometen funcionarios del Estado haciendo uso abusivo de la fuerza y de su condición de oficiales, la situación de violencia termina afectando el disfrute de derechos humanos, y el Estado por acción y omisión termina afectando todos los derechos humanos de la gente.

-¿Qué ha contribuido al incremento de la violencia?

-La teoría tradicional de los sociólogos es que en un país con altos niveles de violencia lo que ayuda a cambiar esa situación es disminuir la pobreza. Si uno evalúa los 11 últimos años de Gobierno es que se ha logrado bajar los niveles de pobreza, pero se ha incrementado la violencia. Lo que ha incrementado esa violencia es el deterioro de los cuerpos policiales del Estado; otro elemento es una pérdida de valores de la sociedad, la falta de resolución democrática de los problemas, el discurso polarizado ha influido de forma muy negativa a que no se interiorice que los conflictos se pueden resolver por métodos pacíficos. Hay violencia que termina en delito y otra que no. Por ejemplo la violencia que se registra en el Metro, cuando hay un servicio que no funciona, lo que se impone es la ley del más fuerte, uno ve cómo en las conversaciones cotidianas ha crecido la hostilidad.

-¿Qué medidas se requieren para revertir situación actual?

-De manera inmediata una medida que pudiera ayudar es desempolvar una ley que existe hace mucho, y que no ha habido voluntad política para poner en práctica, que es la justicia de paz, porque ellos llevan de fondo un mensaje de que existen formas pacíficas de resolver los conflictos, esta sería una primera medida para ir pacificando sectores populares. Segundo los medios de comunicación del Estado deben tener campañas que reivindiquen la existencia de valores no polarizados, sino de concordia y de encuentro con el otro. Tercero hay que hacer un esfuerzo para luchar contra la impunidad, porque castigar el delito tiene un efecto preventivo porque se evidencia que estar al margen de la ley tiene consecuencias. Las normas deben respetarse hay que garantizar en el país un ambiente de diálogo y los líderes políticos tiene que fomentarlo.

http://caracas.eluniversal.com/2010/10/30/sucgc_art_la-violencia-afect_2086836.shtml

ONU PIDE A MEXICO "REDOBLAR ESFUERZOS" POR DERECHOS HUMANOS

CIUDAD DE MEXICO, 29 (ANSA) - La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos conminó hoy al gobierno del presidente Felipe Calderón a "redoblar esfuerzos" y adoptar medidas que garanticen la tranquilidad y la paz de los mexicanos.

El organismo deploró los recientes ataques perpetrados por comandos armados en diversos sitios de México donde fueron asesinados al menos 36 jóvenes.

México fue escenario desde el viernes 22 y hasta el jueves 28 de tres masacres de jóvenes, entre ellas las matanzas en las fronteras Ciudad Juárez (donde fueron asesinados jóvenes en una fiesta particular) y en Tijuana (donde fueron masacrados internos en un centro de rehabilitación) y el múltiple crimen en un lavado de autos en Nayarit (sobre el Pacífico), que provocaron al menos 36 muertos.

El organismo internacional consideró "necesario" que se investiguen de manera "pronta y diligente" los ataques del crimen organizado con el fin de que "se logre capturar, juzgar y sancionar" a los responsables. DFB

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/amlat/20101029194035168283.html>

La OEA celebra el primer juicio internacional a Guantánamo



Ricard González | Washington

Actualizado **sábado 30/10/2010 11:42 horas**

A pesar de las numerosas condenas internacionales de la que ha sido sujeta la cárcel de Guantánamo, la comunidad internacional ha debido esperar más de nueve años para que **un organismo internacional examine la legalidad** de algún tema relacionado con el controvertido penal, situado en la isla de Cuba.

La Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) este viernes realizó en su sede de Washington una audiencia pública sobre una denuncia presentada por el argelino **Djamel Ameziane**, que alega que EEUU no ha respetado un pilar fundamental de los Derechos Humanos: el 'habeas corpus'.

Este derecho consiste en la capacidad de cualquier persona privada de libertad de tener acceso a **un proceso judicial en el que pueda defender su inocencia**.

Ameziane fue trasladado a Guantánamo en 2002, y lleva ya más de nueve años bajo arresto a pesar de que el gobierno de EEUU **no ha presentado ningún cargo contra él**, ni ninguna evidencia que sea culpable de ningún delito.

Nacido en la región berber de Cabilia en 1967, Ameziane abandonó Argelia en 1992 **huyendo de la sangrienta guerra civil** que sufría su país. Vivió varios años en Austria primero, y Canadá después, donde se integró perfectamente. No obstante, ambos acabaron denegando su petición de asilo político.

Sin ningún país occidental a donde ir, y temeroso de volver a Argelia, en 2001 se desplazó a Afganistán. Poco después de su llegada, se inició la guerra en este país, y huyó a Pakistán. Una tribu pakistaní le entregó a las autoridades norteamericanas **a cambio de una recompensa asegurando que era un talibán**.

En la audiencia, la delegación del gobierno de EEUU se negó a proporcionar ningún detalle concreto sobre el caso de Ameziane **alegando que "está en litigio"**, y simplemente se limitó a asegurar que el sistema judicial

del país permite a los presos de Guantánamo acogerse al derecho de habeas corpus. Como ejemplo, señalaron que varias docenas de detenidos ganaron sus procesos judiciales en casos parecidos.

Cinco años de espera

"Hace cinco años que la solicitud de habeas corpus del Sr. Ameziane se encuentra bloqueada en un tribunal federal, sin que existe justificación alguna ... En consecuencia, creemos que **le ha sido negado de forma efectiva su derecho de habeas corpus**", dijo Viviana Krsticevic, directora del Center for Justice and International Law (CEJIL), que junto al Center for Constitutional Rights (CCR), ejercen la representación de Ameziane en la Comisión.

La delegación estadounidense mostró poco interés en colaborar en el proceso. De hecho, en sus primera intervención de 20 minutos, ni tan siquiera pronunció el nombre de Ameziane. En cambio, Adam Liotta, responsable del trato a los detenidos en Guantánamo, aseguró que ésta era "la cárcel más transparente", e informó que a los reclusos **les gustaba leer novelas de Harry Potter y Agatha Christie**.

El otro gran punto de desacuerdo entre Ameziane y el Gobierno norteamericano es su posible deportación a Argelia. El reo, **que fue torturado en Afganistán y Guantánamo**, considera que existe un peligro real de que sufra una "**segunda ronda de torturas**" en su país natal, mientras que la administración Obama confía que estará seguro en Argelia.

"Ameziane no es fundamentalista, ni le domina la rabia por lo que le ha pasado. Tiene 43 años, está soltero, y **sólo quiere poder vivir en paz**", comenta a ELMUNDO.es Leili Kashini, del CCR. "Esperamos que la OEA intervendrá en su favor para que EEUU le encuentre un país de asilo que sea un democracia. Podría ser en América Latina, pero también **vería con buenos ojos ir a España**".

http://www.elmundo.es/america/2010/10/29/estados_unidos/1288375620.html

Exijamos derechos humanos en la lucha por nuestra seguridad.

30-octubre-2010

En noviembre de 2009 la Corte Interamericana de derechos humanos emitió una sentencia contra el Estado Mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, ocurrida en 1974. La sentencia de la Corte IDH requiere una reforma del Código Militar Penal para excluir la aplicación de la justicia militar de la investigación, juicio y sanción de las violaciones de los derechos humanos y que estos siempre sean de competencia de la justicia ordinaria.

En diciembre de 2009, Amnistía Internacional publicó un informe "Nuevos reportes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército", documentando casos recientes en que los abusos cometidos por el personal militar no fueron investigados de manera efectiva por las autoridades militares.

La iniciativa presentada recientemente al Senado por el Ejecutivo sólo contempla la exclusión de algunas violaciones de derechos humanos de la justicia militar y no cambia la forma en que las alegaciones de abusos se investigan.

ACTÚA AHORA, ¡FIRMA NUESTRA PETICIÓN!

En noviembre de 2009 la Corte Interamericana de derechos humanos emitió una sentencia contra el Estado Mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, ocurrida en 1974. La sentencia de la Corte IDH requiere una reforma del Código Militar Penal para excluir la aplicación de la justicia militar de la investigación, juicio y sanción de las violaciones de los derechos humanos y que estos siempre sean de competencia de la justicia ordinaria. En diciembre de 2009, Amnistía Internacional publicó un informe "Nuevos reportes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército", documentando casos recientes en que los abusos cometidos por el personal militar no fueron investigados de manera efectiva por las autoridades militares.

La iniciativa presentada recientemente al Senado por el Ejecutivo sólo contempla la exclusión de algunas violaciones de derechos humanos de la justicia militar y no cambia la forma en que las alegaciones de abusos se investigan.

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera Presidente del Senado de la República

Estimados Senador:

Considero que la iniciativa que les fue presentada recientemente por el Ejecutivo para modificar el fuero militar es totalmente insuficiente pues sólo contempla la exclusión de algunas violaciones de derechos humanos de la justicia militar y no cambia la forma en que las alegaciones de abusos se investigan.

La iniciativa propone remitir a la justicia civil a aquellos militares acusados solamente de la comisión de tres delitos: desaparición forzada, tortura y violación, por lo que parece que los demás abusos de derechos humanos reconocidos en los instrumentos internacionales, tales como ejecuciones extrajudiciales, malos tratos, detención arbitraria e incluso el genocidio y otros delitos de lesa humanidad preservarán la justicia militar.

Del mismo modo, me preocupa el papel asignado al ministerio público militar para la determinación del delito en la investigación inicial para ser remitido a la justicia civil en caso de que se configuren los elementos del tipo penal ya que este mecanismo podría bloquear la actuación de la justicia civil.

Así mismo, quiero recordarle que en casos recientes documentados por Amnistía Internacional en que miembros del ejército han estado implicados en delitos como ejecución extrajudicial, tortura y desaparición

forzada, el ministerio público militar ha negado reconocer la evidencia de dichos delitos, por lo que estos casos no llegarán a la justicia civil para ser investigados y procesados de manera imparcial e independiente, razón por la cual los derechos de las víctimas seguirán siendo vulnerados.

Es por esto que quiero solicitar que haga lo posible por buscar un consenso en una modificación que reúna los elementos señalados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sólo de esta forma podrán demostrar su compromiso para garantizar que no exista más impunidad en casos de abusos graves a los derechos y México cumplirá sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Estos elementos son:

- La “jurisdicción penal militar ha de tener un alcance restrictivo y excepcional”;
 - Que “en el fuero militar sólo se debe juzgar a militares activos por la comisión de delitos o faltas que por su propia naturaleza atenten contra bienes jurídicos propios del orden militar”;
 - Que “tomando en cuenta la naturaleza del crimen y el bien jurídico lesionado, la jurisdicción penal militar no es el fuero competente para investigar y, en su caso, juzgar y sancionar a los autores de violaciones de derechos humanos sino que el procesamiento de los responsables corresponde siempre a la justicia ordinaria”.
- Atentamente,

http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle12567.html

Los derechos humanos son el camino

Xavier Caño Tamayo

Sábado, 30 de octubre de 2010



Prisioneros maniatados con ojos vendados, golpeados con cables, desgarrados a latigazos, asfixiados. Quemaduras, descargas eléctricas, brazos y piernas rotos, uñas arrancadas. Presos que mueren bajo custodia policial, prisioneros mantenidos desnudos, presos a los que se impide ver y oír, prisioneros colgados por brazos o piernas durante horas... Es la lista de una indignidad miserable y repugnante que no acaba. Éstas y otras prácticas abyectas de tortura aparecen como practicadas por aliados iraquíes en informes del Departamento de Defensa de Estados Unidos, desvelados por Wikileaks. Hechos conocidos por las autoridades militares estadounidenses, pero no impedidos ni investigados, negados. Al menos seis presos murieron bajo custodia iraquí y dos informes revelan la ejecución de dos prisioneros maniatados. El sello “no es necesaria ninguna investigación” bloquea centenares de informes y denuncias fundamentadas de violaciones de derechos en Irak. En los informes desvelados, los soldados estadounidenses no perpetran abusos, pero usan esos abusos de las fuerzas iraquíes aliadas para amenazar a detenidos y obtener información. La Alta Comisionada para Derechos Humanos de la ONU, Nancy Pillay, ha pedido al gobierno iraquí que Naciones Unidas pueda supervisar la situación de los presos en los centros de detención iraquíes. Pero ha obtenido la callada por respuesta.

El diario *The Guardian* ha denunciado que el Ejército británico tiene un manual para humillar y vejar a los prisioneros. Durante décadas ha instruido a sus interrogadores para provocar estados de terror y ansiedad en los detenidos. Vendar lo ojos e impedir la visión, usar orejeras para impedir oír, amenazar para causar terror, causar malestar psicológico y que los detenidos no puedan descansar. Todo realizado en lugares repugnantes y, por supuesto, lejos de oídos ajenos. Por cierto, el ministro británico de Asuntos Exteriores, William Hague, ha negado con vehemencia que soldados británicos desplegados en Irak hayan maltratado a detenidos, como ha desvelado Wikileaks, pero, aún peor, ha osado decir que desvelar los informes secretos de la guerra de Irak es un regalo para los terroristas. El señor Hague parece ignorar que la información a los ciudadanos y la transparencia son esenciales en democracia y que su ausencia es una vía al totalitarismo.

Un informe de 2009 del Consejo de Europa denuncia que en Chechenia la impunidad de las fuerzas estatales rusas en la lucha antiterrorista es total. Secuestros, desapariciones, detenciones secretas, asesinatos, torturas y

otros malos tratos degradantes son habituales. Más de 3.000 desaparecidos. Muchos muertos en las calles con signos claros de tortura. Y riesgo de asesinato altísimo para los defensores de derechos humanos.

En España, docenas de casos de tortura y malos tratos por fuerza de seguridad estatales no han sido investigados y sus autores gozan de impunidad. Y, rematando esta relación de horror e indignidad, varios países de la civilizada Europa exportan equipos de detención y seguridad que son instrumentos para torturar, según han denunciado Amnistía Internacional y Omega Research Foundation. Esposas paralizantes que descargan electricidad, esposas de pulgares, esposas atornilladas a la pared que colocan al detenido en posiciones dolorosas, grilletes de pies y cintura que obligan a posturas que hacen sufrir, herramientas de electrochoque, productos químicos asfixiantes... Un catálogo de repulsiva infamia.

Amnistía Internacional constata en su último informe anual que continúa habiendo muchos casos de torturas y otros malos tratos degradante en muchos países, perpetrados precisamente por policías que han de hacer cumplir la ley. O por soldados. Torturas y otros malos tratos degradantes que muy pocas veces son investigados, juzgados y sancionados.

Lo dijo Charles Swift, capitán de corbeta de la Marina de Estados Unidos, defensor de oficio del chófer de Bin Laden, preso en Guantánamo: “Si nuestros adversarios consiguen que no sigamos las reglas, perdemos lo que somos. Nosotros seguimos las normas. Y las seguimos independientemente de lo que hagan nuestros enemigos. Eso es lo que nos diferencia”.

La persistencia de torturas y la felonía de tantos mandatarios de países democráticos que las toleran, justifican o miran hacia otro lado es síntoma de totalitarismo. Esos representantes democráticos, que así faltan gravemente a su deber, deberían tener presente que el fin nunca, nunca, justifica los medios. Si para luchar contra el terrorismo se causa tanto dolor como los terroristas, ¿qué justificación tiene esa lucha?

El imperio de los derechos humanos no es el fin: es el camino. El único camino democrático.

<http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/6485303.asp>

Incremento de violaciones a los derechos humanos por miembros del ejército

Julián Germán Molina Carrillo

viernes, 29 de octubre de 2010

No obstante que nuestro Derecho a la Seguridad Pública debe ser garantizado por el gobierno, siempre basado en el pleno respeto a nuestros Derechos Humanos, es realmente alarmante que en la practica la situación sea totalmente contraria, y se sigan cometiendo violaciones a los Derechos Humanos por miembro del ejército, y más alarmante es que estas violaciones se cometan bajo la bandera de la lucha para combatir y erradicar el crimen organizado, porque si bien es cierto esta lucha es necesaria también lo es que no terminara por arte de magia erradicando en su totalidad el crimen organizado, y por ende estas violaciones a Derechos Humanos continuaran si el gobierno mexicano sigue enarbolando esta bandera.

En efecto, en un nuevo informe presentado por Amnistía Internacional sobre violaciones a Derechos Humanos a manos del Ejército, el organismo resaltó, con base en el número de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que estos ilícitos se triplicaron en sólo dos años, situación que se agudizó a partir de que el gobierno de Felipe Calderón incorporó a la milicia en actividades de combate a la delincuencia, lucha en la cual se cometen graves violaciones a Derechos Humanos, toda vez que estas son cometidas durante operaciones militares para combatir la delincuencia organizada y los cárteles de la droga en México.

De ahí que existe un preocupante patrón de crímenes cometidos por el ejército en sus operaciones de seguridad, abusos que tanto las autoridades civiles como las militares de México tratan de negar, ignorar o en el mejor de los casos minimizar.

Otro de los problemas que resalta Amnistía Internacional, es que de los pocos casos de abusos a manos del ejército en los que se ha adoptado alguna medida, son juzgados por tribunales militares prácticamente cerrados donde las víctimas y sus familiares no tienen acceso a la información ni una condición jurídica que les permita recurrir contra las actuaciones judiciales o las del tribunal, situación que genera falta de independencia e imparcialidad de los procuradores y tribunales militares lo que ha desembocado en reiteradas ocasiones en la denegación de justicia a las víctimas y la impunidad para los perpetradores, abusos que tal y como lo declara Kerrie Howard miembro de Amnistía Internacional, contribuyen al deterioro de la situación de la seguridad en México, al no adoptar medidas para prevenir y castigar las violaciones graves de Derechos Humanos.

En este orden de ideas, es evidente que México afronta una importante crisis de seguridad pública y el Gobierno tiene claramente responsabilidad de combatir la delincuencia organizada y los cárteles de la droga con todos los medios legales a su alcance, tarea difícil y peligrosa, pero no se debe usar de la gravedad de una crisis como pretexto para no ver cuando se cometen abusos, que trasciendan en graves violaciones a los Derechos Humanos de los ciudadanos, que ni las reformas constitucionales, ni el incremento a las quejas en materia de Derechos Humanos resolver, toda vez que el problema medular es el abuso de autoridad que estos servidores públicos cometen aun traspasando el marco de la ley.

Bajo este contexto, es fundamental que el gobierno y las autoridades militares reconozcan la magnitud y gravedad de las violaciones de Derechos Humanos perpetradas por el personal militar en el desempeño de operaciones de seguridad pública en los últimos años, y que actúen rápidamente para invertir esta tendencia y proteger su credibilidad, aceptando que las violaciones a los Derechos Humanos nunca pueden considerarse actos de servicio sujetos a los procedimientos de la disciplina militar, y de esta forma reconocer que la formación del personal militar no es suficiente por sí sola para evitar y poner fin a los abusos, la transparencia y la rendición de cuentas son también fundamentales, y estos elementos sólo pueden garantizarse mediante investigaciones independientes e imparciales llevadas a cabo por el sistema de justicia civil y de acuerdo con

las normas internacionales de Derechos Humanos sobre juicios justos, además de que el sistema judicial militar debe evitar abrir y llevar a cabo investigaciones sobre informes de violaciones de Derechos Humanos solo cuando así lo recomienda la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en lugar de efectuar una función suplementaria de vigilancia no judicial, porque al lograr lo anterior, los miembros del ejército que pretendan cometer un abuso de sus funciones lo pensarán dos veces al saber que no están protegidos por sus propios superiores y su régimen es realmente estricto, público e imparcial con ellos.

Por tal motivo, es urgente hacer un llamado a las autoridades mexicanas que reconozcan la gravedad y escala de las denuncias de abusos contra los Derechos Humanos cometidos por miembros del ejército, así como el grado de complicidad de las autoridades civiles en el encubrimiento de estos abusos, y que conviertan esta cuestión en una prioridad del Gobierno, para que adopte medidas de inmediato que garanticen investigaciones rápidas e imparciales a cargo de las autoridades civiles a fin de que los responsables comparezcan ante los tribunales civiles y las víctimas reciban una reparación, y con ello evitar que el delito se siga combatiendo con más delito.

****Director General del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.***

**** Profesor-Investigador del Doctorado en Derecho del Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla.***

Sus comentarios son muy importantes, envíelos a la siguiente dirección:

<http://gmolinacarrillo.blogspot.com/>

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=61473&Itemid=210

Insuficiente, curso de discriminación y derechos humanos; se debe fortalecer

Héctor Cruz López | Sábado 30 de Octubre, 2010 | Hora de creación: 01:55 | Última modificación:
Ciudad 03:11

Un curso contra la discriminación y derechos humanos “no es suficiente para modificar aquellas prácticas que vulneran los derechos de las personas, pero sí es un buen inicio que debemos ir fortaleciendo”, coincidieron en señalar ayer el secretario de Finanzas del DF, Armando López Cárdenas, y el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa.

Durante la clausura del curso “Los Derechos Humanos, fundamentos básicos para el diseño de políticas públicas en el gobierno de la ciudad de México: Programación, presupuestación e implementación desde el enfoque de derechos humanos”, los funcionarios afirmaron que este evento representa un avance muy importante en los compromisos del jefe del GDF, Marcelo Ebrard, para consolidar los derechos humanos en esta ciudad.

López Cárdenas precisó que el GDF “cuenta con servidores públicos más comprometidos en sus tareas diarias y ahora con nuevas herramientas adquiridas en este curso promoverán un mejor ejercicio de estos derechos”.

Subrayó que ésta “es una nueva forma de hacer las cosas, es una nueva forma de hacer gobierno, pero sobre todo es una nueva forma de estar a la vanguardia”.

Además, hizo un reconocimiento al esfuerzo de los funcionarios que cumplieron satisfactoriamente el curso, a las organizaciones civiles que compartieron sus conocimientos y la Escuela de Administración Pública (EAPDF) por su apoyo en la parte didáctica.

Por su parte, García Ochoa comentó que a este curso se inscribieron 129 servidores públicos, pero sólo 88 recibieron la constancia de asistencia. Asimismo, dijo, está en proceso la validación de sus trabajos para obtener la acreditación correspondiente que brindará la EAPDF.

Destacó que Ebrard ha señalado que el fin más importante del Estado es garantizar los derechos de las personas y, en ese sentido, este enfoque debiera ser el eje rector de la política pública, del presupuesto y de la rendición de cuentas por parte de los gobiernos.

Durante el acto se entregaron constancias a las secretarías de Cultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, a la Red de Transporte de Pasajeros, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Procuraduría Social y a Locatel.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=541113

Conquistas sociales. Cartón de El Roto



elroto.elpais@gmail.com

http://www.elpais.com/vineta/?d_date=20101103&autor=El%20Roto&anchor=elpporopivin&xref=20101103elpepivin_3&type=Tes&k=Roto

UNICEF reconoce labor del INM

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia destacó las acciones en defensa de los derechos humanos que realiza el Instituto Nacional de Migración

México | Viernes 29 de octubre de 2010 Francisco Reséndiz | El Universal 19:07

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reconoció al Instituto Nacional de Migración (INM) "por sus acciones en defensa de los derechos humanos de las personas que ingresan y transitan por nuestro país de manera indocumentada", informó la Secretaría de Gobernación.

El representante de UNICEF en México, Javier Álvarez, manifestó que este organismo de Naciones Unidas ha encontrado la respuesta del Estado mexicano a través de los programas de protección a la infancia, que constituye el grupo más vulnerable dentro del proceso migratorio.

En particular destacó -de acuerdo con un comunicado de Gobernación- la labor de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI):

"Porque los derechos humanos de los niños no acaban en las fronteras" y este programa, es parte de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, que a lo largo de la presente administración ha impulsado la licenciada Margarita Zavala, Presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF.

El Coordinador de la Unidad de Movilidad Laboral de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en México, Patricio Carvallo Thome, expresó que "atrás de los oficiales de Migración debe haber un gran ejército humano", capaz de identificar a una persona que ha sufrido maltrato psicológico, pérdida de identidad, el estrés de posibles tratantes o bien cuando son víctimas de tráfico o explotación, lo cual implica un compromiso con la comunidad.

El presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Ricardo Antonio Bucio Mújica, anunció como parte de las acciones conjuntas que llevan a cabo las dependencias, la realización de una encuesta nacional sobre percepción de los migrantes.

Bucio Mújica explicó que el mapa geográfico migratorio del país se ha ampliado, por lo que se realizará ese muestreo entre las zonas identificadas de tránsito de migrantes, mediante el cual se medirá la percepción de los migrantes acerca de cómo ven al país. Recordó que en 2005 se efectuó el primer ejercicio.

El presidente del CONAPRED reiteró el compromiso de esta institución de seguir apoyando al INM en los procesos de capacitación de su personal en materia de derechos humanos de los migrantes, porque muchas veces la discriminación es un aspecto cultural que solamente con la capacitación se elimina.

Al clausurar los trabajos del curso en materia de derechos humanos, que se impartió a 300 agentes migratorios durante la presente semana en la capital del país, el comisionado Salvador Beltrán del Río se refirió a la transformación institucional para hacer más eficiente el servicio que brinda el INM.

Con ello, apuntó Gobernación, la institución se convierte en promotora de desarrollo en el país, y estableció como prioridad intensificar los programas que realiza éste en favor de los migrantes nacionales y extranjeros durante su proceso de recepción y repatriación.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/720023.html>

Soy un defensor de los Derechos Humanos: José Miguel NarváezCaracol | Octubre 29 de 2010

José Miguel Narvaez, ex subdirector del DAS, reiteró que hace cinco denunció que existía una central de inteligencia paralela al Departamento Administrativo de Seguridad, manejada supuestamente por el exdirector de inteligencia, Enrique Ariza y Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco'.

Señaló que dichas denuncias nunca fueron atendidas por las autoridades, pero que si motivaron a que fuera declarado insubsistente y retirado de su cargo en el organismo de inteligencia.

"El doctor Jorge Noguera ordenó la investigación, estamos cinco años después y tampoco pasó nada", indicó el ex funcionario, quien dijo que él denunció a por lo menos siete funcionarios de la época por presuntas irregularidades.

Narváez de otra parte negó que tenga algún vinculo con la muerte del periodista y humorista Jaime Garzón, ocurrida en el año 1999, de acuerdo con las investigaciones que adelanta un fiscal de Derechos Humanos.

"Jorge Ivan Laverde, alias "'El Iguano", dijo que yo había instigado a Carlos Castaño para darle muerte al señor Jaime Garzón, cosa que es absolutamente falsa", sostuvo Narvaez.

Igualmente y durante la audiencia de juzgamiento, dijo no ser anticomunista, cómo según el lo han tildado. Que es demócrata y defensor de los Derechos Humanos.

Director del DAS niega comprometedor conversación sobre 'chuzadas'

El ex director del DAS, Felipe Muñoz, desmintió a William Romero, el testigo que recientemente le habría entregado a la Fiscalía tres cajas con información sobre la supuesta destrucción de pruebas de las chuzadas ilegales a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Además, negó una supuesta conversación entre él y la directora del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía en la que ella le habría pedido que se hicieran pasito, "ese es un lenguaje de delincentes, ese no es el lenguaje de la directora del CTI y el director del DAS".

Ayer en Caracol Radio con una expresión similar la directora del CTI también había desmentido ese diálogo.

Muñoz anunció la mayor colaboración con la Fiscalía en la investigación que se adelanta por las interceptaciones ilegales y la destrucción de pruebas sobre las mismas.

<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1378452>

Acusa convergente a Jesús Llamas de 'chismoso de lavadero', en Querétaro

Jesús Llamas pide a sus homólogos no dar trato preferente a ombudsman y que nos les tiemble la mano

Por: Guadalupe Arcos viernes 29 de octubre de 2010, actualizado Octubre 29, 2010

Querétaro, 29 Oct 10.- El convergente José Luis Aguilera Rico, dijo que todo lo que ha dicho el diputado Jesús Llamas Contreras al respecto de la problemática que se vive en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) es sólo "chisme de lavadero", pues aseguró que no existen denuncias sobre las quejas que presentó, en ninguna instancia oficial.

"Todos hemos coincidido en entrar a un estudio de las pruebas que se están aportando y no andar con chismes de lavadero como lo hizo el diputado Jesús Llamas y lo digo con todo respeto porque me parece una falta de respeto ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, que dirige la diputada María García, en el sentido de que no compartimos las expresiones que se han dado por parte de este diputado, porque no es materia de la comisión del Trabajo que él preside"; dijo.

Dijo que la comisión del Trabajo, que preside el priísta, únicamente compete el análisis y aprobación de las solicitudes de jubilaciones y pensiones y no el de denuncias laborales como esta.

"Si tiene un problema de carácter personal con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos que se lo diga de frente porque lo que estamos haciendo hoy en día es tomar con mucha seriedad y entrar en estudio de estas pruebas"; dijo el convergente.

En entrevista por separado, el priísta Jesús Llamas se defendió de estas declaraciones y dijo a su homólogo naranja que él como los 25 diputados de la LVI legislatura, que presiden una comisión, tienen derecho de mandar llamar a comparecer a cualquier funcionario.

"Si la Junta de Concertación le quiere dar un trato deferente es su responsabilidad de ellos, la nuestra, la de los comunicadores, legisladores, es ir al fondo de las cosas y tenemos evidencias y testimonios que sí obligan hacer una investigación a fondo, sí me obligan a tratar de encontrar la verdad de las cosas quién está mintiendo"; expresó.

Y es que para el cetemista, Adolfo Ortega Osorio "desde que nació, nació de forma extraña" y ahora pareciera estar siendo tratado con consideraciones por parte de los legisladores.

"No encubrir, esa es una obligación de todos los diputados, si se sienten diputados"; apuntó.

Mostró a los medios de comunicación las copias de una denuncia presentada el 25 de octubre por exvisitadores de la CEDH ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de otra interpuesta por Diego Armando González Pérez chofer de la CEDH ante esa misma instancia por tortura, así como una de carácter penal interpuesta por Emma Lambarri Malo ante la Procuraduría General de Justicia por espionaje y una más de carácter laboral ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo por despido injustificado.

Pidió por último a sus homólogos integrantes tanto de la Mesa Directiva como a los de la Junta de Concertación Política actuar sin que les tiemble la mano y dar una solución a este caso en breve.

Diario Rotativo de Querétaro

<http://rotativo.com.mx/queretaro/acusa-convergente-a-jesus-llamas-de-chismoso-de-lavadero-en-queretaro/42430/html/>

Concluye CDDHO diagnóstico de supervisión carcelaria 2010

Publicado por shinji el Viernes, 29 Octubre 2010

Oaxaca, México.- Con la finalidad de verificar que la función penitenciaria se desempeñe dentro de los límites del respeto a los derechos humanos y la legalidad, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO), concluyó su Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria correspondiente al año 2010.



En ese sentido el organismo defensor de los derechos Humanos luego de analizar cada una de las condiciones de los centros de reclusión considera que el sistema penitenciario oaxaqueño se encuentra distanciado del régimen progresivo y técnico adoptado por la legislación local para la reinserción social de los reclusos, toda vez que no existe una clasificación criminológica de ellos y tampoco los diagnósticos que permitan la aplicación de un tratamiento individualizado e integral. Por lo que este organismo considera necesaria la contratación de profesionistas de cada una de las especialidades orientadas al cumplimiento eficaz de los fines constitucionales de la pena de prisión.

Del mismo modo, la CDDHO considera luego de la evaluación a los penales que persisten malas condiciones en la infraestructura e instalaciones hidrosanitarias en celdas, baños, áreas de visita conyugal, instalaciones eléctricas y, precariedad en aulas escolares y bibliotecas, por lo que el organismo sugiere la urgente adopción de un programa permanente de mantenimiento integral para cada uno de los reclusorios en el Estado.

Con lo que respecta a los espacios destinados para el cumplimiento de sanciones disciplinarias, es urgente rediseñar y adecuar dichos espacios y dejen de considerarse áreas de castigo o de segregación, convirtiéndolos en espacios dignos donde los reclusos puedan ser objeto de un tratamiento especial para transformar su aparente rebeldía.

Asimismo, este organismo considera que para combatir el problema de adicciones se deberán implementarse medidas preventivas como la celebración de convenios con autoridades federales relacionadas con la investigación del tráfico de estupefacientes, así como el perfeccionamiento de las técnicas de revisión personal y, la adopción de mecanismos de investigación interna que permita detectar la identidad y la forma en que opera el suministro de sustancias prohibidas dentro de los reclusorios.

Con lo que respecta a la alimentación adecuada de los reclusos, se deberán procurar que los reclusorios de Juchitán, Tlaxiaco, Huajuapam, Pochutla y Juquila, cuenten con el servicio de comedor, y sea la administración de cada recinto la responsable de la preparación y suministro de los alimentos para los internos.

Del mismo modo, este organismo considera necesaria la impartición de cursos de capacitación al personal directivo y técnico, así como al de seguridad y custodia, a efecto de que conozcan ampliamente las leyes y reglamentos penitenciarios vigentes en el Estado, así como los tratados e instrumentos internacionales en la materia.

En ese sentido los centros penitenciarios deberán adoptar un mecanismo eficaz que les permita la concesión oportuna de los diversos beneficios preliberacionales que autoriza la ley y evitar los retrasos en su otorgamiento.

Con lo que respecta a los pacientes psiquiátricos privados de su libertad en los distintos establecimientos en la Entidad, deberán ser reclusos para su atención integral en el anexo psiquiátrico que se encuentra en el reclusorio regional de Tanivet Tlacolula, Oaxaca.

De manera urgente esta Comisión considera la construcción de reclusorios en las regiones de la costa y la mixteca, por lo que en la costa no se cuenta con un reclusorio debido al cierre de los ahí existentes anteriormente. En el caso de la mixteca, se requiere un reclusorio acorde a las necesidades toda vez que los dos vigentes, se encuentran en pésimas condiciones y resultan insuficientes.

Por último este organismo, considera necesario que la procuraduría para la defensa del indígena, programe periódicamente visitas a los diversos reclusorios de la entidad, para que los defensores de oficio informen a los internos procesados sobre el seguimiento y estado que guardan casa uno de sus expedientes judiciales.

<http://ciudadania-express.com/2010/10/29/concluye-cddho-diagnostico-de-supervision-carcelaria-2010/>

**ONGs piden ante la CIDH cese de la censura a El Nacional
CNP reportó 113 agresiones a periodistas durante 2010. El relator Sergio Paulo Pinheiro calificó la
reclusión de la jueza Afiuni como "inaceptable" y dijo que gestionará medidas humanitarias**



Fachada de El Nacional | El Nacional

Cinco organizaciones no gubernamentales solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que inste al Estado venezolano a levantar la medida de censura previa impuesta por el juez William Páez, que impide a El Nacional divulgar imágenes sobre hechos violentos.

En el 140 período de audiencias de la CIDH que se lleva a cabo en Washington, los representantes de Espacio Público, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, el Colegio Nacional de Periodistas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional argumentaron que la prohibición es particularmente grave, pues constituye censura previa judicial.

La decisión del juez Páez fue tomada por solicitud de Ministerio Público, luego de que el 13 de agosto El Nacional publicó una fotografía sobre el estado de la sala de autopsia de la morgue de Bello Monte en diciembre de 2009. Inicialmente, el juez prohibió cualquier tipo de información sobre hechos de sangre y la hizo extensiva a todos los medios de comunicación impresos del país. Luego, limitó la censura a **El Nacional** y a *Tal Cual*, pues este último reprodujo la controversial imagen sobre la morgue.

El 19 de agosto, **la relatora para la Libertad de Expresión Catalina Botero y su homólogo de la ONU Frank La Rue hicieron un llamado a las autoridades venezolanas a efectos de que se revisaran las medidas judiciales contra El Nacional y Tal Cual. Sin embargo, la censura se mantiene indefinidamente.**

Además, **las ONG expusieron el caso del periodista Francisco Pérez. El 12 de junio, el juez Alfredo Toredit Rojas lo condenó a 3 años y 9 meses de prisión, lo multó con 94.250 bolívares y lo inhabilitó para ejercer la profesión.**

La sentencia contra Pérez corresponde a la demanda por difamación e injuria que en contra interpuso el alcalde de Valencia, Edgardo Parra.

Silvia Alegrett, del Colegio Nacional de Periodista, informó a los comisionados que durante 2010 ha habido 113 agresiones a periodistas.

Arbitrariedad y persecución.

En la audiencia sobre institucionalidad democrática y defensores de derechos humanos, Cofavic, Acción Solidaria, la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, Cáritas Los Teques, Cejil y Carlos Ayala Corao denunciaron la fragilidad del Poder Judicial a causa de la designación y remoción de jueces al margen de la Constitución.

A modo de ejemplo, se refirieron el caso de la jueza María Lourdes Afiuni y se solicitó a la CIDH que gestione la intervención de la Corte Interamericana a favor de la funcionaria detenida después de ordenar la liberación del empresario Eligio Cedeño.

El comisionado Paulo Sergio Pinheiro, relator de Venezuela, se comprometió a gestionar medidas humanitarias, pues considera que la situación de la jueza Afiuni es "inaceptable".

Pinheiro propuso hacer un seguimiento detallado de las situaciones denunciadas por las ONG y solicitar al Estado venezolano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, todas las veces que sea necesario.

En cuanto a la persecución de las organizaciones de la sociedad civil, recordaron que en julio pasado dirigentes del oficialismo solicitaron a la Fiscalía una averiguación por presunta traición a la patria contra 34 ONG que reciben financiamiento internacional.

Como ejemplos específicos de uso del aparato jurídico para acallar la disidencia, se mencionaron los casos de Franklin Brito, "quien murió sin recibir atención de un médico de su confianza", subrayó José Gregorio Guarenas; así como los del sindicalista Rubén González y el líder yukpa Sabino Romero, actualmente encarcelados.

http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/162817/Naci%C3%B3n/ONGs-piden-ante-la-CIDH-cese-de-la-censura-a-El-Nacional-

Entre la impunidad y la esperanza

Miguel Concha

L

as organizaciones civiles han señalado con insistencia y datos contundentes la persistencia de la impunidad en el país, así como las deficiencias del sistema de justicia. Atenco ha sido emblemático de ambos problemas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación puso fin a la violación de los derechos humanos de miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que permanecían presos por su participación en actos de protesta. Sin embargo, el caso no ha sido resuelto en su totalidad, pues no hay en el país condiciones para que sean sancionados los miembros de las fuerzas de seguridad estatales y federales que torturaron sexualmente a las mujeres detenidas en los lamentables hechos del 3 y 4 de mayo de 2006.

Veintiséis de 47 mujeres detenidas en Texcoco y San Salvador Atenco denunciaron que fueron víctimas de violencia sexual, física y verbal cometida por los policías que las custodiaban en su traslado a un penal del estado de México. La tortura sistemática se caracterizó por la violencia sexual empleada exclusivamente hacia las mujeres. Los policías abusaron de ellas no sólo individualmente, lo que de por sí ya constituye un grave atentado contra su dignidad como personas, sino que el abuso tuvo también un componente grupal: todas fueron tratadas como objetos dentro de un conflicto visto por ellos como guerra entre las fuerzas de seguridad y un grupo subversivo.

El conflicto se remonta a la exitosa oposición de los pobladores de Atenco, en 2002, a la construcción de un aeropuerto en sus tierras. Cuatro años después, en mayo de 2006, el apoyo del FPDT a un grupo de floristas que las autoridades municipales de Texcoco intentaban desalojar del mercado donde comerciaban sus flores, dio origen a un enfrentamiento entre las fuerzas policiales y los manifestantes, algunos de los cuales fueron golpeados y detenidos. Después de los enfrentamientos, corporaciones policiacas del estado de México y federales incursionaron en San Salvador Atenco y Texcoco, y entre los saldos de esta incursión están los casos de tortura perpetrados contra las mujeres agredidas sexualmente.

Considerada la violencia sexual en el contexto de la tortura sistemática contra un grupo de hombres y mujeres identificados por el Estado como el enemigo, y no como ciudadanos que exigían sus derechos, la tortura adquiere una dimensión nueva. Específicamente, la tortura sexual fue usada contra las mujeres como una estrategia tolerada y avalada por el Estado como una forma de proceder ante los reclamos de los movimientos sociales, y como un intento de silenciar la voz de la ciudadanía.

En 1998 la entonces relatora especial sobre la violencia contra la mujer, Radhika Coomaraswamy, señaló que más que el honor de la víctima, el blanco de la violencia sexual contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo. La agresión sexual a menudo se considera y practica como medio para humillar al adversario. La violencia sexual contra la mujer tiene por objeto enrostrar (sic) la victoria del otro a los hombres... Es un mensaje de castración y mutilación del enemigo.

A más de cuatro años de esos hechos, el Estado continúa negando su responsabilidad. Pese a la solidez de los testimonios de las mujeres que perseveran en la denuncia de tortura, y aunque ésta ha sido debidamente documentada y probada mediante la aplicación de los instrumentos idóneos, no existen actualmente en México instancias eficientes para garantizar el acceso a la justicia. En mayo de 2006 la Procuraduría General de la República, mediante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres, hoy Fevimtra, inició de oficio una investigación para buscar a los responsables de los delitos cometidos en contra de algunas mujeres del caso Atenco. En una decisión equivocada, en 2009 la Fevimtra, con el argumento de la preservación del orden público, declinó la competencia en favor de las instancias del estado de México, entidad cuyos sistemas de procuración y administración de justicia se caracterizan por su sujeción al Ejecutivo local, así como por la descalificación de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

La impunidad en el caso Atenco es un factor que agrava la violencia ejercida por el Estado contra las mujeres denunciantes de tortura. Y ante la falta de condiciones para el acceso a la justicia en México, las víctimas decidieron, en abril de 2008, recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el fin



de encontrar justicia y reparación. Al recurrir a la CIDH se demanda que ésta declare que el Estado mexicano violó en perjuicio de ellas sus derechos a la integridad física, a la libertad y seguridad personal, al acceso a la justicia, a la igualdad y no discriminación, a su dignidad y su privacidad. El 10 de diciembre de 2009 la CIDH trasladó la petición al gobierno mexicano. Éste, como ha hecho en otros casos, fue negligente para presentar sus observaciones, las que no fueron entregadas hasta el 23 de julio de este año. Evidenciando su magro compromiso con los derechos humanos, en ellas expresa su oposición a que el caso sea admitido. Sin embargo, sus argumentos son débiles, porque hasta la fecha ninguna instancia ha sido eficiente para sancionar a los responsables, y de manera sistemática se ha negado la justicia a las mujeres denunciantes.

Ante esta necesidad, el Centro Prodh y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, representantes de las mujeres, han externado a la CIDH la necesidad de condenar internacionalmente al Estado mexicano, con el fin de poner un alto a la violación de los derechos humanos de las mujeres. La admisión del caso sería una buena noticia para ellas y para la sociedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/30/index.php?section=politica&article=014a2pol>



En Juárez-Cartón de Fisgón



<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/04/index.php?section=cartones&id=1>

Colombia busca crear Comisión Nacional de Derechos Humanos

29/octubre/2010



Según el vicepresidente, Angelino Garzón, el gobierno nacional trabaja en la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que tendrá carácter permanente, tendrá la participación de la sociedad civil y estará acompañada de la comunidad internacional.

El tema de los derechos humanos va a ser una “política permanente, de Estado”, prometió Garzón en una rueda de prensa que ofreció en Bogotá al término de una reunión con embajadores de los países emergentes, agrupados en torno al G24, y representantes de las Naciones Unidas en Colombia.

“Vamos a denunciar desde el Gobierno cualquier atropello a los derechos humanos”, dijo Garzón, quien agregó que también se llegó a un acuerdo para configurar un grupo de abogados penalistas que haga un seguimiento detenido a los casos de violaciones a esos derechos en Colombia.

Cada vez es más claro que la preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Colombia mantiene paralizado en el Congreso de Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado por ambos países en 2006.

Desde su llegada al poder en agosto pasado, el presidente Juan Manuel Santos, ha puesto en marcha iniciativas para garantizar el respeto a esos derechos, como la Ley de Víctimas, que busca reparar a más de cuatro millones de afectados por el conflicto armado sin discriminar si los victimarios fueron guerrillas, paramilitares o agentes del Estado.

Al menos 22 activistas, uno de ellos también periodista, y un juez murieron durante los primeros 75 días del Gobierno de Santos, según un informe de grupos pro derechos humanos, presentado el jueves en Washington. El Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH) y otras organizaciones expusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el documento, basado en datos de una plataforma que reúne a cerca de 200 entidades en pro de Derechos Humanos, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEEU).

<http://www.sysmaya.net/blog/noticias/post/43027/colombia-busca-crear-comision-nacional-de-derechos-humanos>

Premio SIGNIS-WACC 2010 de Derechos Humanos para un documental sobre Afganistán

October 30, 2010, fuente: cinemanet.info

Premio SIGNIS-WACC 2010 de Derechos Humanos para un documental sobre Afganistán

[SIGNIS/WACC]



El premio SIGNIS-WACC 2010 de Derechos Humanos ha sido otorgado al documental *The Garden at the End of the World* (El jardín del fin del mundo), dirigido por el cineasta australiano **Gary Caganoff**. La película explora el legado de destrucción y dolor en Afganistán e ilustra **las consecuencias trágicas de la guerra, el hambre generalizado, la falta de vivienda y la anarquía que causa**. En especial, muestra el impacto en la vida de las viudas y huérfanos, que se cuentan por decenas de miles.



The Garden at the End of the World sigue el trabajo de dos mujeres notables –**Mahboba Rawi** y la militante de la permacultura internacionalmente reconocida **Rosemary Morrow**- que ofrecen alternativas a los esfuerzos internacionales de “reconstrucción” que por el momento han fracasado.

El documental muestra cómo las familias y comunidades urbanas y rurales se han desintegrado después de haber perdido a los padres, esposos, y hermanos en 30 años de conflicto político, pobreza y tráfico de drogas.

Rosemary, cuáquera, da una perspectiva holística a estas experiencias, enfatizando las relaciones entre sostenibilidad y empoderamiento.

Mahboba Rawi, una refugiada de la ocupación Soviética en Afganistán, vive en Sydney, Australia. En el 2001 estableció una organización sin fines de lucro llamada la ‘Promesa de Mahboba’, para ayudar a las viudas y huérfanos sin hogar. Se le premió con la Medalla de la Orden de Australia en las Celebraciones del Cumpleaños 2010 de la Reina en reconocimiento por sus servicios en la ayuda humanitaria internacional en Afganistán.

A través de los ojos de estas mujeres notables Caganoff obtiene historias e imágenes inéditas de Afganistán.

Ni sentimentalista ni sensacionalista, el filme llega a las oscuras profundidades y complejidades de un Afganistán desgarrado por la guerra.

<http://www.thegardenattheendoftheworld.info>

<http://www.signis.net>

<http://www.waccglobal.org>

¡Compártelo!

<http://www.cinemanet.info/2010/10/premio-signis-wacc-2010-de-derechos-humanos-para-un-documental-sobre-afganistan/>

<http://tengocine.com/2010/10/30/premio-signis-wacc-2010-de-derechos-humanos-para-un-documental-sobre-afganistan-2/>

Involución en Derechos Humanos



Tortura, esclavitud, genocidio y segregación se creían vejaciones pertenecientes a siglos pasados, no al siglo XXI. (Photo educweb.org / Seinforma)

Al cumplirse el aniversario número 62 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el mundo actual aún no existen mejoras sustanciales para evitar su violación ni un compromiso definitivo de todos los gobiernos para hacerlos valer.

Por José Daniel Rodríguez* / Reportes Especiales Seinforma

San José, Costa Rica.- Al cumplirse un año más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo este año el aniversario número 62, vuelve a surgir la necesidad de poner en perspectiva, de forma crítica y constructiva, el estado de esos Derechos fundamentales en el mundo actual del siglo XXI. Sin olvidar que tal reflexión debería ser un acto individual y colectivo continuo, es importante tener en cuenta los diagnósticos que han realizado diversas organizaciones con altos grados de credibilidad en el mundo, sobre el respeto a los Derechos Humanos y que son una guía ineludible que debería ser constantemente tomada en cuenta por los líderes de las naciones, por los formuladores de políticas públicas y por las organizaciones intergubernamentales con el fin de erradicar los abusos y flagelos constantes que atentan contra la dignidad de las personas.

Si fijamos nuestra mirada en los informes de estas organizaciones y luego vemos noticieros, leemos periódicos y nos acercamos a otros medios de comunicación podemos observar cómo, si bien desde el contexto de la declaración de 1948 han cambiado muchas cosas y la apropiación y defensa de Derechos de muchos grupos se ha afianzado, en la actualidad son temas diarios los actos de impunidad, corrupción, crímenes de guerra, de injusticia generalizada, esclavitud y desigualdad que no permiten el surgimiento de países enteros y que por el contrario les hunde cada vez más en el abismo.

Todo tipo de abusos

A medida que pasan los minutos, en el mundo ocurren constantes abusos de los Derechos Humanos, directa e indirectamente, que sumados al contexto de la crisis en el que están inmersos muchos países, ahoga a sus poblaciones y se traduce en pérdidas de empleo y de hogares, en grandes deudas que asfixian a los pequeños negocios, en éxodos, inseguridad y, en casos más serios, llevan a zonas más vulnerables a una muy seria escasez de los recursos básicos para subsistir dignamente.

Llaman además la atención los repetidos momentos en que las prioridades de los gobiernos para inyección de recursos en estos países en crisis no son las más convenientes y, con base en teorías macroeconómicas a veces divorciadas de la sociedad o en políticas enfocadas en situaciones de guerra, son los grupos más vulnerables los que no reciben la ayuda necesaria para poder sobrellevar estos duros momentos.

De manera que los ciudadanos se ven afectados tanto en su imposibilidad de prosperar económicamente como en la violación deliberada de sus más personales Derechos Humanos.

Empezando por el más común de los flagelos existentes, la guerra, que, por definición, es incompatible con el paradigma de los Derechos Humanos debido a la gran cantidad de vidas civiles que son sacrificadas, así como a los pueblos enteros ocupados y/o desaparecidos, entre otras atrocidades cometidas contra la humanidad.

Así, las revelaciones sobre las atrocidades cometidas en la prisión estadounidense de Guantánamo y de los militares estadounidenses a iraquíes; los maltratos de los militares israelíes a palestinos capturados y el sitio al que someten a un país entero; los llamados “falsos positivos” en Colombia, los secuestrados y presos políticos, etcétera, solamente revelan algunos de tantos casos recientes comprobados de torturas, esclavitud, segregación y genocidio, cuando tales vejaciones se creían pertenecientes a siglos pasados.

Precisamente en 2008, el informe de Amnistía Internacional (AI) afirma que *“la violencia armada aflige a países de todo el mundo. Los conflictos armados y los delitos violentos se cobran vidas de hombres, mujeres, niños y niñas cada día”* (1), y ello es el ejemplo más claro de esta desgracia que embarga a una gran cantidad de países.

Adicionalmente, los abusos de poder en distintas zonas del orbe son claros indicios de la existencia de potenciales centros de violación de los Derechos más básicos de los seres humanos.

Uno de los más comunes es la restricción a la libertad de expresión y lamentablemente el continente americano no escapa a este flagelo. Según AI *“en al menos 81 países se infligen torturas o malos tratos a las personas, en 54 se las somete a juicios sin garantías, y en 77 no pueden hablar con libertad”* (2), todos estos números concluyentes ratifican el crítico momento en que nos encontramos.

Compromiso real

Lo anterior es sólo una pincelada de los muchos tipos de vejaciones de los Derechos Humanos que constantemente se dan en el mundo mientras la lista de actos y países en que ocurren sigue creciendo, preocupantemente siguen existiendo países que no ratifican las convenciones sobre Derechos Humanos ni medios globales efectivos para hacer justicia, como la Corte Penal Internacional.

Esto simplemente obstaculiza el proceso, crea más víctimas e instituye burbujas de impunidad para los culpables.



Por ende, lamentablemente se nos hace imperativo aceptar y comprender que en tales circunstancias los Derechos Humanos están aún lejos de ser defendidos, afianzados y realizados plenamente, sobre todo en lo relativo a los grupos vulnerables.

De manera que, mientras no existan mejoras reales ni un claro y definitivo compromiso de los gobiernos y sus líderes con esta justa causa, debemos comenzar a asimilar que somos testigos de una verdadera involución en la historia de la humanidad.

Notas:

(1) Amnistía Internacional. *El estado de los Derechos Humanos en el mundo, Informe 2007*. España, 2008. Editorial Amnistía Internacional.

(2) Amnistía Internacional. *60 años de fracaso en Derechos Humanos*. 2009. Disponible en <http://www.es.amnesty.org>.

***José Daniel Rodríguez Arrieta, politólogo costarricense**

<http://www.seinforma.ca/spa/2010/10/30/involucion-en-ddhh/>



Premio a defensores de derechos humanos

Juan Almeyda

(Discurso del autor, en nombre de la Plataforma de los Derechos de Honduras, al recibir el Premio Leletier Moffit en Washington)

Saludamos a todas las organizaciones solidarias de Estados Unidos de América con el pueblo hondureño y con su lucha de resistencia nacional por transformar el país y lograr una verdadera democracia.

Tres situaciones ocurrieron con el segundo golpe de Estado Militar en América Latina ocurrido en Honduras durante el Siglo XXI; componentes de una estrategia bien definida.

Primero: La reactivación de la vieja doctrina de la Seguridad Nacional instaurada en la década de los años ochenta, la guerra de los conflictos de baja intensidad, la guerra irregular y la participación de torturadores entrenados en la Escuela de las Américas.

Segundo: el golpe militar que se produjo bajo la falsa justificación del respeto al Estado de Derecho, Constitución de la República y Democracia

Esta estrategia política e ideológica es producto de la articulación de la oligarquía, el ejército y la policía, la jerarquía eclesiástica, el poder mediático y jurídico y el capital multinacional. El golpe adquiere una dimensión internacional y es el anuncio de nuevos golpes en América Latina.

Tercero: El incremento acelerado de la violación sistemática de los derechos humanos de los sectores opositores al golpe de estado militar particularmente a miembros del Frente Nacional de Resistencia Popular: educadores(as), campesinos(as), estudiantes, obreros(as), pobladoras, feministas en resistencia, intelectuales y comunidad LGBT.

Tres respuestas se produjeron a nivel internacional como nacional ante el golpe militar:

- La condena mundial al golpe de Estado Militar y la solidaridad internacional ante las violaciones a los derechos humanos que han continuado desde el 28 de junio 2009 hasta la fecha actual.
- La organización del Frente Nacional de Resistencia Popular que constituye la fuerza opositora más significativa del país.
- La constitución de la Plataforma de los Derechos Humanos integrada por seis organizaciones en orden alfabético CDM, (Centro de Derechos de la Mujer), CIPRODEH, (Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos), CODEH (Comité para la Defensa de los Derechos Humanos), COFADEH (Comité de Detenidos-Desaparecidos en Honduras), CPTRT (Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares) y FIAN Internacional.

La Plataforma es una instancia de coordinación e integración de las actividades sobre la defensa y protección de los derechos humanos que se realizan conjuntamente tanto para los derechos individuales, colectivos, género, económico sociales, ambientales y en lucha permanente contra la impunidad y del respeto a la soberanía y dignidad de los pueblos.

El trabajo se realiza en forma conjunta en el terreno donde ocurren los hechos, en las áreas locales, comunitarias y urbanas. La filosofía es servir en forma ética y responsable. Desplazarnos sin importa la hora, el lugar y las circunstancias.

Entre los aspectos relevantes de la Plataforma han sido:

- La denuncia sistemática de las violaciones de los derechos humanos en el plano nacional e internacional, la atención y medidas protectoras de las víctimas y sus familiares.
- La condena del golpe militar, la denuncia del fraude electoral y el no reconocimiento del régimen actual que dirige El Estado hondureño.
- La contribución en la creación y promoción de la Comisión de Verdad con la solidaridad de la comunidad internacional. Esta Comisión tiene toda la credibilidad ética de sus integrantes que informaran al pueblo hondureño sobre las violaciones de los derechos humanos.



Finalmente nos sentimos profundamente honrados al recibir el prestigioso reconocimiento en nombre de dos seres humanos ejemplares Orlando Letelier y Ronni Karpen Moffit y expresamos un abrazo solidario y fraterno a los organizadores del evento y reafirmamos nuestra lucha permanente en defensa de los derechos humanos. Plataforma de los derechos Humanos de Honduras.

Washington D.C 13 de octubre 2010

Juan Almdares

Premio Letelier Moffit

<http://hondurasenlucha.blogspot.com/2010/10/premio-defensores-de-derechos-humanos.html>





Inmigración (Marruecos y los Derechos Humanos)

Por :CARLOS BENÍTEZ VILLODRES

El Gobierno alauíta se niega a acoger inmigrantes subsaharianos en su país. La policía marroquí lleva a cabo, asiduamente, violentas redadas en los pueblos y en los barrios pobres de la periferia de las ciudades del reino, con el único objetivo de atrapar, sin ninguna explicación razonable, a los inmigrantes y refugiados para dejarlos posteriormente abandonados en pleno desierto sin nada de nada. Sólo el hambre, el frío y la lluvia les acompañan.

Entre los detenidos hay siempre bebés, niños, mujeres, incluso embarazadas, y ancianos, así como personas que intentan solicitar asilo político en este país del Magreb. Además, a las personas enfermas se les prohíbe que lleven, con ellas, la medicación que tengan prescrita.

Cuando son apresados, ni siquiera se les permite que cojan sus más indispensables pertenencias, y cuando estas detenciones se hacen de noche muchos de ellos tienen que marchar en ropa interior.

Autobuses repletos de inmigrantes y refugiados, custodiados por el ejército, cruzan de noche por distintos puntos la frontera entre Marruecos y Argelia (desierto) y en medio de ninguna parte los abandonan. Precisamente en estos lugares “de esta tierra de nadie” no tienen cobertura los teléfonos móviles. Además, un sinnúmero de agentes de la policía especial marroquí impide constantemente, bloqueando cualquier vía de comunicación, que miembros de distintas ONGs, llegados expresamente a Oujda para contactar con los deportados, puedan hacerlo.

Hay temores más que sobrados sobre estos arrestos y abandonos, ya que se consideran el comienzo de una campaña de deportación masiva adentro del desierto, pues, incluso Argelia, rechaza a estas personas que sólo buscan vivir dignamente algún día, porque en sus países respectivos la lucha diaria es para sobrevivir.

Obviamente, estas redadas son a nivel nacional, y planeadas de antemano por las autoridades y policía marroquíes. A veces varias organizaciones humanitarias, incluyendo Attac, la Asociación Beni Snassen por la Cultura, el Desarrollo y la Solidaridad, Médicos Sin Fronteras, CEI y AMDH, se las ingenian, aunque no sin dificultades, para “burlar” los controles policiales y así proveer de primeros auxilios, de mantas y comida caliente a los subsaharianos detenidos y abandonados. En otras ocasiones, las caravanas de defensores de los Derechos Humanos son asaltadas por la policía, en el camino a Oujda, y sus componentes son deportados a la frontera con Argelia.

Se está llevando a cabo una “guerra mediática” en Marruecos entre las autoridades y las ONGs que apoyan a los inmigrantes. De acuerdo con el Consejo de Inmigrantes Subsaharianos en Marruecos, cada vez que éstos tratan de informar al público internacional acerca de las violaciones a los Derechos Humanos, las autoridades alegan que los inmigrantes “ilegales” atacan cada vez que se lo proponen las vallas de Ceuta y Melilla. Obviamente esto es una excusa para las detenciones y deportaciones.

Ante este panorama desolador e injusto, en definitiva, inhumano, ¿qué garantías puede ofrecer Marruecos a la Unión Europea (UE) respecto al cumplimiento de los Derechos Humanos en su territorio? Ninguna.

Actualmente hay más de un centenar de personas, “en esa tierra de nadie”, en medio del desierto, de las que no se ha vuelto a saber nada de ellas. ¿Qué manifiestan la UE y en general la Comunidad Internacional sobre estas desapariciones? Nada.

La UE permanece en actitud pasiva ante las declaraciones de las autoridades marroquíes, que afirman que las detenciones y el posterior envío a la frontera con Argelia son una respuesta a las peticiones de cooperación de la UE para combatir la inmigración irregular.

Ante las patrañas y la impasibilidad de los dirigentes de la UE y del resto de la Comunidad Internacional, el Gobierno marroquí, con el beneplácito de Muhammad VI, continúa incumpliendo, pisoteando, los Derechos Humanos desde el primero al último. Esta es la cruel realidad de innumerables personas que anhelan vivir con dignidad.

fuelle :diariolatorre.e

http://murominasahara.blogspot.com/2010/10/inmigracion-marruecos-y-los-derechos_30.html

22.10.10

Derechos Humanos: desafío transversal (Por Lorena Fries)

Señor Director:

La creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos constituyó uno de los consensos importantes en lo que podríamos llamar la conversación política y social de los derechos humanos en Chile. En efecto, nuestra experiencia en derechos humanos tiene su origen en las violaciones sistemáticas y generalizadas ocurridas entre los años 1973 y 1990. A partir de entonces, y si bien otros campos normativos y de reflexión se han abierto, no se ha logrado instalar aún una mirada integral en materia de derechos humanos.

La voluntad política de todo el espectro en la aprobación de la Ley 20.405 fue una buena señal y, más aún, da cuenta de que existió una disposición para encarar el desafío de superar las trincheras, las apropiaciones y las descalificaciones en torno a la temática, que inauguraron un nuevo período en dicha conversación. Ese primer consenso reflejó una preocupación de país y una convicción en torno a que es necesario ampliar, renovar e integrar aquello que hasta ahora habíamos entendido como derechos humanos, con el conjunto de demandas por reconocimiento y protección de otros derechos, propio de una sociedad moderna y democrática. Queda aún mucho paño que cortar, pero ese consenso marco original debiera guiar esta etapa de manera de minimizar temores, prejuicios y estigmatizaciones a los que hemos estado habituados en los últimos años.

Ningún Estado festeja el que una entidad nacional autónoma de derechos humanos le señale que se puede avanzar más en el reconocimiento o protección de un derecho, y por tanto diferencias en este campo las habrá. Ellas, sin embargo, son el reflejo de una sociedad que madura y no de una que se convulsiona. Inauguremos entonces un nuevo período donde la reflexión y el debate democrático sean los elementos que nutran los avances en materia de derechos humanos, superando la práctica política nacional a dos bandas en la que lo que unos dicen es negado por otros y viceversa.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos constituye una inversión para el país, o, más importante todavía, para todos los chilenos y chilenas y tendremos que aprender -y el Instituto debe contribuir a hacer pedagogía no sólo en materia de derechos, sino que también en torno al rol que está llamado a cumplir- a reconocer la existencia y relacionarnos con este nuevo actor.

No escapa a este proceso el que hoy se esté debatiendo el presupuesto del Instituto en el Parlamento. La inauguración de funciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos debiera darse en el marco de la voluntad transversal que lo creó. **Requiere del apoyo político de todos los partidos y del Gobierno para superar la incomprensión reflejada en una merma del 34,1% respecto del presupuesto solicitado originalmente con que nace a la luz pública. Si no se entiende esta necesidad -que por lo demás afectaría el cumplimiento de las funciones que le señala la ley-, habremos dejado escapar una oportunidad única para trazar la conversación a futuro de los derechos humanos.**

Lorena Fries

Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos

<http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/indigenaschile/2010/10/22/derechos-humanos-desafio-transversal-por-lorena-fries>

Militarización- Cartón de Helioflores



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton10567.html>

EE.UU. recibió duras críticas de países aliados y opositores por su política de derechos humanos

Países opositores y aliados criticaron a EE.UU. por su política de derechos humanos. (Foto: Efe)

Estados Unidos fue duramente criticado tanto por naciones aliadas como por opositoras ante su política de derechos humanos luego de que se sometiera por primera vez al Examen Periódico Universal (EPU) que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para evaluar este aspecto en los Estados miembros del organismo. Entre los señalamientos hechos a EE.UU. estaban el bloqueo que mantiene sobre Cuba, la cárcel de la base ilegal de Guantánamo y la pena de muerte.



TeleSUR _ Hace: 10 horas

Estados Unidos (EE.UU.) recibió este viernes innumerables críticas de naciones aliadas y opositoras por su política de derechos humanos luego de que se sometiera, por primera vez, al Examen Periódico Universal (EPU) que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada cuatro años a todos sus miembros.

La propia delegación estadounidense en la ONU admitió que la situación de su país en cuanto a derechos humanos no era la mejor.

"No estamos satisfechos con el estatus quo. Continuaremos mejorando nuestras leyes", reconoció el secretario de Estado adjunto de Estados Unidos, Michael Posner, en una sesión del organismo realizada en Ginebra donde el país del norte se sometió al EPU.

Durante la reunión de la ONU se expusieron algunas denuncias presentadas contra Estados Unidos como las realizadas por naciones progresistas de Latinoamérica como Cuba y Venezuela, así como también señalamientos por parte de Irán y otras naciones del Medio Oriente.

Los países aliados de occidente también criticaron duramente a EE.UU. por aspectos como la aplicación de la pena de muerte en algunos estados y el que no se haya cerrado la prisión en la base ilegal de Guantánamo, que lleva ocho años de operaciones ilegales y mantiene 198 detenidos en sus instalaciones quienes han sido torturados en numerosas ocasiones.

Igualmente, se hizo mención del bloqueo económico que Washington mantiene sobre Cuba hace cincuenta

años y las torturas que soldados estadounidenses realizaron durante la invasión de Irak, que se inició en el 2003, y la de Afganistán que comenzó en el 2001, conflictos que han acabado con la vida de unas 100 mil personas.

Cuba y Venezuela fueron las naciones que encabezaron estos señalamientos luego de que la delegación norteamericana interviniera.

Por su lado, países como México, Brasil, Argentina y Colombia solicitaron a la nación norteamericana que acabara con la pena de muerte y que ratificara la diversidad de tratados internacionales sobre derechos humanos que no ha suscrito.

Adicionalmente, Irán pidió a Washington que prohibiera las torturas, eliminara las prisiones secretas y terminara con las operaciones ilegales.

"Desgraciadamente Estados Unidos fue y continúa siendo uno de los países que viola más sistemáticamente los derechos humanos", manifestó el representante iraní.

Sumado a esto, otros Estados del Medio Oriente expresaron su preocupación ante el aumento de islamofobia en Estados Unidos.

Naciones aliadas del país del norte como Reino Unido, Australia y España respaldaron las solicitudes de Cuba y Venezuela sobre el fin de la pena de muerte y el cierre de Guantánamo.

"¿Espera su gobierno proceder en breve al cierre de dicha prisión y mientras tanto regular la prisión indefinida de la cincuenta de detenidos para incluir procedimientos de habeas corpus?", preguntó el embajador español, Javier Garrigues.

A estas peticiones se sumaron Francia, Noruega, Suiza, Rusia.

Dentro del debate también se hicieron señalamientos a la ley antimigrante SB1070 que entró en vigencia en Arizona (sur de EE.UU.) el pasado julio y que criminaliza a los migrantes indocumentados.

En total, unos 87 países que asistieron a la reunión de la ONU lanzaron fuertes críticas sobre el manejo de los derechos humanos por parte de EE.UU.

Ante esto, los representantes estadounidenses sostuvieron que pese a los cuestionamientos ellos asumían los retos que afrontaban en este aspecto con orgullo y honestidad.

"Asumimos nuestro lugar en el proceso de Examen Periódico Universal con orgullo por nuestros logros, honestidad en los desafíos que afrontamos y el compromiso de emplear el sistema internacional para promover la protección de los derechos humanos en nuestro país y fuera", dijo la secretaria de Estado adjunta para Asuntos de Organizaciones Internacionales de Washington, Esther Brimmer.

La delegación estadounidense estaba encabezada por Brimmer y compuesta por unos treinta miembros entre los cuales se encontraban el asesor legal del Departamento de Estado, Harold Hongju Koh; y el secretario de Estado adjunto para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Michael Posner, entre otros.

El Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU fue creado en el 2006 tras el fracaso de la Comisión de Derechos Humanos la cual fue eliminada y sustituida por Consejo de Derechos Humanos que auspicia el



EPU.

Con este examen, la ONU revisa la situación de los derechos humanos en los 192 países que forman parte del organismo.

Pese a este esfuerzo del ente, unos 300 representantes de organizaciones no gubernamentales que se encontraban en la reunión consideraron que el EPU es un "fracaso total".

teleSUR - Efe - Avn - Página 12 /jl - FC

<http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/81125-NN/eeuu-recibio-duras-criticas-de-paises-aliados-y-opositores--por-su-politica-de-derechos-humanos/>



Líder de ONU asegura que defendió derechos humanos en China

Fecha: 05/11/2010

NACIONES UNIDAS (AP) — El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon rechazó una serie de críticas, según las cuales, no planteó durante un encuentro con el presidente de China, Hu Jintao, la situación de los derechos humanos en ese país ni el encarcelamiento del Premio Nobel de la Paz.

Ban dijo a un grupo de reporteros que, durante su viaje reciente a Asia, sí habló de derechos humanos, incluso en China.

Añadió que planteó el tema públicamente en Najing, Shanghai y Beijing, así como en conversaciones privadas con dirigentes chinos, a los que no mencionó. Explicó que algunas veces la diplomacia tiene que realizarse en forma "confidencial".

"En la Universidad de Nanjing, enfatiqué que los países operan mejor cuando lo hacen con base en valores compartidos, incluyendo acuerdos internacionales de derechos humanos", dijo Ban. "En Shanghai, enfatiqué que los países operan mejor cuando lo hacen con base en valores compartidos, incluyendo los acuerdos internacionales sobre derechos humanos", dijo Ban.

"También en Shanghai, destacué de nuevo la importancia de la libertad académica, y en Beijing... hablé ante un grupo de futuros dirigentes de China sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Enfatiqué también la necesidad de respetar el derecho a la libertad de expresión y de proteger a los defensores de los derechos humanos".

El vocero de la ONU, Martin Nesirky, dijo que los derechos humanos no fueron planteados el lunes, en el encuentro de Ban con Hu, porque había muchos otros temas por discutir. Nesirky añadió que una declaración previa del organismo mundial sobre el Premio Nobel de la Paz, Liu Xiaobo, sigue en pie. Esa declaración no exigió la liberación de Liu, pero señaló que Ban ha exhortado durante mucho tiempo a una mejora en la situación derechos humanos.

Liu, crítico literario de 54 años, cumple una sentencia de 11 años de cárcel por subversión. La sentencia se le impuso en diciembre, después de ser coautor de la llamada Carta 08, la cual exhortaba a reformas en el sistema político comunista y unipartidista de China.

<http://feeds.univision.com/feeds/article/2010-11-05/lider-de-onu-asegura-que?refPath=/noticias/mundo/noticias/>